



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL



3008.00
R.B. 1084

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

SHV 2ABR'18PM 5:18

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante mi **LIC. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Cuarto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seis-mil setecientos noventa (2-106-1790), comparecieron personalmente: **SUSANA ORTIZ**, mujer, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, con pasaporte número AT siete seis seis siete seis cuatro (AT766764), en su calidad de Líder del Área Financiera y **JAVIER GUTIERREZ**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con pasaporte número AT siete seis seis siete seis uno (AT766761), en su calidad de Gerente General, Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de **BAHIA LAS MINAS CORP.**, sociedad anónima inscrita a la Ficha trescientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y uno (340,441), Rollo cincuenta y siete mil novecientos ochenta y tres (57,983) Imagen noventa y dos (0092) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, todos con domicilio en P.H. Nightfall(Torre Argos), Piso 2, Santamaría Business District, West Boulevard, Llano Bonito, Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad de juramento, lo siguiente: ----- a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **BAHIA LAS MINAS CORP.** --- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. ---- c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos, la condición financiera y los resultados de las operaciones de **BAHIA LAS MINAS CORP.** para el período correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al 31 de diciembre del dos mil diecisiete (2017). ---- d. Que los firmantes: ---- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento

34307 - 2018

de controles internos en la empresa;--- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información de importancia sobre **BAHIA LAS MINAS CORP.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.--- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **BAHIA LAS MINAS CORP.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ---- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.--

a. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **BAHIA LAS MINAS CORP.**

lo siguiente: ---- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **BAHIA LAS MINAS CORP.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. ---- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **BAHIA LAS MINAS CORP.** ----- Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **BAHIA LAS MINAS CORP.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posteridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. ----- Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----


SUSANA ORTIZ


JAVIER GUTIERREZ




Natividad Quiros Aguilar
Notario Público Cuarta



SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
Unidad de Gestión de Información

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

N° del Trámite: 111560

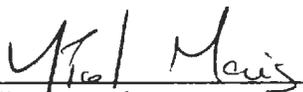
Señores
Bahía Las Minas

Siendo el lunes, 02 de abril de 2018 05:18:21 p.m. Hacemos constar que hemos admitido en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, la documentación relativa al trámite de DE-18 Informes de Actualización Anual (IN-A), presentados por Bahía Las Minas, con nombre del expediente Informe de Actualización Anual y EF Anual 2017.

De presentar otra documentación relativa a este trámite, sírvanse hacer referencia al 111560 en la nota remisoría para una eficiente y pronta gestión del mismo.

Trabajamos para servirles con excelencia.

Nota: no presentaron los CD.



Nicol Macías
Recepción de Documentos
Tel. 501-1736/1751/1769
Correo-e: ugi@supervalores.gob.pa

FIN-013-2018

02 de abril de 2018

SMU 2ABR'18PM 5:18

CONS: 111560

RECIBIDO POR: *M. Macis*

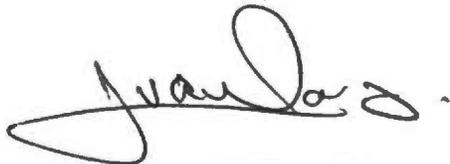
Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Calle 50, Edificio Global Plaza, piso 8
Ciudad de Panamá

Respetados Señores:

Con la presente nota, sirvase encontrar adjuntos original y dos copias de los documentos detallados a continuación:

- Formulario IN-A Informe de Actualización Anual al 31 de diciembre del 2017
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017
- Declaración Notarial Jurada
- Certificado de Registro Público de la Sociedad
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017 del Fideicomiso de Garantía BG Trust Inc. (0035-GTIA-07).

Atentamente,



Juan Wong
Jefe de Contabilidad
C.P.A. 3483

JW/ac
Adj: lo indicado.

SMV 2ABR'18PM 5:18

CONS: 111560

Bahía Las Minas Corp.

Estados financieros por el año terminado el 31
de diciembre de 2017 e Informe de los Auditores
Independientes del 19 de marzo de 2018

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general".

Bahía Las Minas Corp.

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2017

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancias o pérdidas	6
Estado de cambios en la posición de accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 44

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas y Junta Directiva
Bahía Las Minas Corp.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Bahía Las Minas Corp.**, (la Empresa), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de ganancias o pérdidas, el estado de cambios en la posición de accionistas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Dirigimos la atención a la Nota 4 a los estados financieros, la cual describe que la Empresa mantiene una deficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2017 por B/. 151,306,392 (2016: B/. 159,686,579) y a la fecha, los pasivos corrientes de la Empresa excedieron los activos corrientes por B/. 65,394,553. Como se menciona en la Nota 4, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos se establecen en la Nota 4, indicando que existe una incertidumbre material que puede dar lugar a una duda sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deloitte.

Asuntos Clave de Auditoría

Valuación de propiedades, planta y equipo.

La entidad realiza anualmente un estudio de análisis de deterioro para la cual realiza proyecciones de flujos de caja descontado utilizando ciertos supuestos de negocios, para lo cual existe el riesgo que en la determinación de los supuestos de negocios utilizados por la Administración para calcular los flujos futuros, no sean razonables con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro.

Procedimientos Aplicados para Atender el Asunto Clave en la Ejecución Auditoría

Involucramos especialistas para:

- Evaluar la metodología utilizada por la entidad para calcular el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo.
- Evaluar los supuestos utilizados por la entidad para ver la razonabilidad de las tasas de descuentos sean apropiadas en cada caso.
- Revisar los flujos proyectados sean consistentes con la información base auditada en los contratos utilizados para su proyección.

Los resultados de las pruebas realizadas para obtener evidencia de deterioro no se encontró indicios de deterioro para los activos evaluados.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el informe de actualización anual, pero no se incluye en los estados financieros y en el informe del auditor sobre los mismos. El informe de actualización anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el informe de actualización anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno y describir las acciones aplicables basado en las normas de la entidad supervisora.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Deloitte.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una Auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ejercemos el Juicio Profesional y Mantenemos el Escepticismo Profesional Durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte .

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Visitación Perea

Deloitte .

19 de marzo de 2018
Panamá, Rep. de Panamá

Bahía Las Minas Corp.

Estado de situación financiera

al 31 de diciembre de 2017

(En balboas)

	Notas	2017	2016
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	45,306	23,658
Depósitos restringidos en bancos	7	3,328,343	4,884,625
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	15,852,625	17,615,328
Inventarios	9.3	9,076,203	6,512,064
Otros activos no financieros	10	173,369	105,259
Total activos corrientes		<u>28,475,846</u>	<u>29,140,934</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, plantas y equipos	9	66,114,891	66,037,098
Otros activos financieros		1,078,534	1,046,609
Deudores comerciales y otras por cobrar		27,939	17,775
Activos por impuestos, netos		1,893,623	1,870,997
Impuesto diferido activo		2,832,115	1,416,817
Total activos no corrientes		<u>71,947,102</u>	<u>70,389,296</u>
Total de activos		<u>100,422,948</u>	<u>99,530,230</u>
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	11	75,404,444	68,666,413
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	14,819,546	8,312,961
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		1,841,096	710,084
Pasivos por impuestos, netos		862,155	906,598
Provisiones por beneficios a los empleados		943,158	1,018,125
Total pasivos corrientes		<u>93,870,399</u>	<u>79,614,181</u>
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	11, 12, 14	100,619,129	118,118,615
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11, 12, 14	56,651,632	60,695,606
Provisiones por beneficios a los empleados	15	588,180	788,407
Total pasivos no corrientes		<u>157,858,941</u>	<u>179,602,628</u>
Total de pasivos		<u>251,729,340</u>	<u>259,216,809</u>
Posición de accionistas			
Capital en acciones	16	223,783,464	215,477,843
Ganancia neta del año		74,566	8,757,241
Déficit acumulado		(375,164,422)	(383,921,663)
Total posición de accionistas		<u>(151,306,392)</u>	<u>(159,686,579)</u>
Total de pasivos y posición de accionistas		<u>100,422,948</u>	<u>99,530,230</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bahía Las Minas Corp.

Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

	Notas	2017	2016
Generación de energía eléctrica		94,659,593	97,009,258
Otros servicios operacionales		648,588	1,596,750
Ingresos ordinarios		<u>95,308,181</u>	<u>98,606,008</u>
Personal operativo	17	(6,939,770)	(8,037,557)
Operación y mantenimiento		(11,999,561)	(13,025,863)
Combustibles		(16,748,019)	(29,585,061)
Compras de energía		(31,485,952)	(9,845,633)
Compra de potencia		(609,356)	(1,872,295)
Costos de transmisión		(1,835,422)	(1,527,905)
Depreciación operativa		(7,671,510)	(6,955,947)
Otros costos		(1,286,244)	(3,160,273)
Tasas		(738,444)	(530,704)
Costos de ventas		<u>(79,314,278)</u>	<u>(74,541,238)</u>
Ganancia bruta		<u>15,993,903</u>	<u>24,064,770</u>
Otros ingresos	18	<u>2,261,592</u>	<u>3,960,944</u>
Personal administrativo	17	(515,224)	(586,479)
Gastos administrativos		(1,235,502)	(1,098,130)
Servicios vinculados	6.1.3	(6,056,082)	(5,142,932)
Depreciación administrativa		(88,346)	(75,691)
		<u>(7,895,154)</u>	<u>(6,903,232)</u>
Otros gastos		<u>(1,040,432)</u>	<u>(3,074,395)</u>
Ganancia antes de gastos financieros		9,319,909	18,048,087
Ingresos financieros		12,784	13,566
Gastos financieros	19	<u>(10,673,425)</u>	<u>(9,872,010)</u>
(Pérdida) ganancia antes de impuesto sobre la renta		<u>(1,340,732)</u>	<u>8,189,643</u>
Impuesto sobre la renta	20	<u>1,415,298</u>	<u>567,598</u>
Ganancia neta del año		<u>74,566</u>	<u>8,757,241</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bahía Las Minas Corp.

**Estado de cambios en la posición de accionistas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)**

	Nota	Capital en Acciones	Déficit Acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015		215,477,843	(383,921,663)	(168,443,820)
Ganancia neta del año		-	8,757,241	8,757,241
Saldo al 31 de diciembre de 2016	16	<u>215,477,843</u>	<u>(375,164,422)</u>	<u>(159,686,579)</u>
Aporte de los accionistas	16	8,305,621	-	8,305,621
Ganancia neta del año		-	74,566	74,566
Saldo al 31 de diciembre de 2017	16	<u>223,783,464</u>	<u>(375,089,856)</u>	<u>(151,306,392)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bahía Las Minas Corp.

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta del año	74,566	8,757,241
Ajustes por:		
Depreciación	7,759,856	7,031,638
Costos financieros	10,673,425	9,872,010
Impuesto sobre la renta diferido	(1,415,298)	(1,416,817)
Impuesto sobre la renta	-	849,219
Provisión para prestaciones laborales	74,580	97,272
Descarte de activo fijo	911,251	3,465
	<u>18,078,380</u>	<u>25,194,028</u>
Movimiento en el capital de trabajo		
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,752,539	(967,873)
Aumento en inventarios	(3,280,571)	(737,707)
(Aumento) disminución en activos por impuestos y otros activos	(122,662)	1,175,897
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6,557,485	(6,728,900)
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos y provisiones por beneficios a empleados	(119,410)	155,759
(Aumento) en provisión para prestaciones laborales	(274,807)	(135,184)
	<u>22,590,952</u>	<u>17,956,020</u>
Efectivo proveniente de las actividades de operaciones	(9,408,263)	(9,764,372)
Intereses pagados		
	<u>13,182,689</u>	<u>8,191,648</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución en depósitos en banco restringidos	1,556,282	3,000,271
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(8,032,466)	(4,671,364)
	<u>(6,476,184)</u>	<u>(1,671,093)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Capitalización de la deuda subordinada	8,305,621	-
Producto de línea de crédito con entidad relacionada	6,300,000	6,700,000
Producto de otros pasivos financieros	17,500,000	3,500,000
Pago de deuda subordinada CTC	(4,043,974)	-
Pago de deuda subordinada BNP	(4,261,647)	-
Pago de otros productos financieros	(17,000,000)	(3,500,000)
Pago de bonos corporativos	(13,484,857)	(13,219,893)
	<u>(6,684,857)</u>	<u>(6,519,893)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		
Aumento neto de efectivo	21,648	662
Efectivo al comienzo del año	23,658	22,996
	<u>45,306</u>	<u>23,658</u>
Efectivo al final del año		
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido por el fideicomiso	3,328,343	4,884,625

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

1. Información general

Mediante Escritura Pública No.141 del 19 de enero de 1998, fue constituida la sociedad anónima Empresa de Generación Eléctrica Bahía las Minas, S.A. (EGEMINSA). La Empresa fue creada como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) mediante Resolución No.266 del 27 de noviembre de 1997.

Durante el mes de agosto de 2000, mediante Escritura No.7088, EGEMINSA, cambió su nombre a Bahía Las Minas Corp., (la "Empresa") también conocida por las siglas ("BLM").

Entre los principales objetivos y funciones de la Empresa se encuentran la de establecer, gestionar y llevar a cabo, en general, el negocio de generación de energía termoeléctrica; adquirir, construir, instalar, operar, explotar, arrendar, subarrendar y mantener plantas de generación termoeléctricas, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación e instalaciones y manejo de combustibles, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional e internacional.

La actividad de generación eléctrica está sujeta a la Ley No.6 del 3 de febrero de 1997. Esta Ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geo-termoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Empresa, conforme a esta Ley, obtuvo de manera automática la licencia de operación para la generación de energía eléctrica mediante la explotación y operación de las plantas de generación termoeléctrica denominadas Planta 9 de Enero, ubicada en Cativá, Provincia de Colón, Planta Mount Hope y la Planta Rolando Benavides ubicada en el corregimiento de San Francisco, estas dos últimas plantas desincorporadas en fecha posterior.

El Gobierno de la República de Panamá, a través de Licitación Pública Internacional No. COMVA-002-98, adjudicó a Enron Internacional Panamá, S.A. (EIPSA), posteriormente Prisma Energy International Panamá S.A. (PEIPSA), subsidiaria en aquel entonces de Enron Corp., la venta del bloque del 51% de las acciones de EGEMINSA. El Contrato de Compraventa de Acciones fue firmado por el comprador y el vendedor en noviembre de 1998 con fecha efectiva de 14 de enero de 1999. La Ley No.6 establece que el comprador del 51% de las acciones de la Empresa renuncia al derecho preferente de compra de las acciones remanentes.

La Empresa tiene una licencia para la explotación y operación de una planta de generación termoeléctrica (la "Licencia") otorgada por el Ente Regulador de los Servicios Públicos ("ERSP"), hoy la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ("ASEP"). Dicha Licencia autoriza a la Empresa para prestar el servicio público de generación de energía eléctrica a través de una planta termoeléctrica identificada como 9 de enero, ubicada en la Provincia de Colón, República de Panamá (la "Planta"). La Licencia también autoriza a la Empresa a tener en propiedad, poseer, operar y mantener las instalaciones que ampara la Licencia y a vender la energía generada por la planta. La Licencia tiene un plazo de 40 años que vence en diciembre de 2038, y podría ser extendida por un periodo adicional de 40 años según mutuo acuerdo entre el Emisor y la ASEP.

En el año 2006, la totalidad de las acciones de Prisma Energy fue adquirida por Ashmore Energy International (AEI). A partir del 7 de septiembre de 2006, Prisma Energy y la Empresa dejaron de ser afiliadas de Enron Corp. En diciembre de 2006, Prisma Energy fue absorbida por AEI, y la Empresa tomo el nombre de Ashmore Energy International.

AEI ejecutó un Contrato de Compraventa de Acciones con Suez Energy International Luxembourg, S.A. ("SEIL"), una afiliada de Suez Energy International, mediante el cual SEIL adquirió la totalidad de las acciones de AEI en la Empresa. La transferencia de las acciones se hizo efectiva, asumiendo Suez Energy International la Administración de Bahía Las Minas Corp. a partir del 14 de marzo de 2007.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

GDF Suez ejecutó un contrato de compraventa de acciones con Celsia S.A. E.S.P, mediante el cual adquirió la totalidad de las acciones de GDF Suez en la Empresa. La transferencia de las acciones se hizo efectiva el 2 de diciembre de 2014, Celsia S.A. E.S.P. es una compañía colombiana especializada en los negocios de generación y distribución de energía eléctrica, listada en la Bolsa de Valores de Colombia.

Las oficinas principales de la Empresa se encuentran ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas

2.1 Normas e interpretaciones nuevas e implementadas

En el año en curso, la Empresa ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el periodo contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 - Flujos de efectivo

La modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Empresa evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- La entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los períodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

La modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

2.2 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas, pero aún no son efectivas

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero 2019	Nueva
CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión (transferencias en propiedades de inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 - Costos por préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un "tratamiento contable incierto" al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o
- Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del periodo anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Emitida en diciembre de 2016, esta interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 - Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente:

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable:

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación:

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado: Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 - Ingreso, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. Si bien el impacto permanece sujeto a revisión, la Empresa no considera que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 y su modificación emitida en julio de 2014, establece que los activos financieros se clasifiquen en su reconocimiento inicial en tres categorías, en función al modelo de negocio y a las características de los flujos de efectivo, en los cuales se puede dar, que estén mantenidos para cobrar los flujos y se tengan hasta el vencimiento (se valoran al costo amortizado), los que se mantienen hasta el vencimiento pero se pueden vender esporádicamente (a valor razonable con cambios en el otro resultado integral) y los que están para la venta de manera sistemática (a valor razonable con cambios en resultados).

En los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 aplica siempre que no haya influencia significativa (NIC 28 Inversiones en asociadas), control conjunto (NIIF 11 - Acuerdos conjuntos) o control (NIIF 10 - Consolidación), por lo que generalmente se trata de tenencias accionarias en otras entidades con derecho a voto inferior al 20%. Si se tienen con fines de negociación se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, pero si se tienen por alguna estrategia pueden designarse irrevocablemente a valor razonable con cambios en el ORI y no pueden ser modificadas.

Con respecto al deterioro de los activos financieros, se pasa del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Debido a que el modelo de pérdidas crediticias esperadas fue desarrollado para entidades financieras, la norma permite el aplicar modelos más simplificados para entidades no financieras, como la matriz de provisiones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Con respecto a la contabilidad de coberturas, la NIIF 9 establece tres tipos de cobertura: para flujo de efectivo, de valor razonable y de inversiones en negocios del exterior. El cambio relevante, consiste en que se eliminan los límites establecidos para la evaluación de la efectividad retrospectiva de la cobertura y se alinean más con las actividades de gestión del riesgo, es decir, la evaluación de la eficacia se alinea con la gestión de riesgo a través de principios cualitativos en lugar de reglas cuantitativas; únicamente será necesaria una evaluación de la eficacia de la cobertura en su inicio y luego posteriormente, pero con carácter prospectivo, deja de ser un requisito su evaluación retrospectiva. De igual manera, no exige el cumplimiento de unos límites cuantitativos fijados, sin embargo, debe seguir midiéndose y reconociéndose la ineficiencia de la cobertura al cierre de cada ejercicio. Anteriormente la cobertura debía ser altamente eficaz, tanto con carácter prospectivo como retroactivo.

La NIIF 9 con respecto a las coberturas establece que:

- La calificación de la cobertura se base en factores cualitativos y en la evaluación prospectiva de efectividad. Si la efectividad no fue lo que se esperaba, la relación de cobertura puede ser re balanceada, sin necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura, excepto que no se prevea que sea efectiva en el futuro.

La terminación voluntaria de la relación de cobertura no está permitida.

- Es necesario asegurarse de que la relación de la cobertura esta adecuadamente designada y documentada, especificando los objetivos y estrategias de gestión del riesgo y cómo se evaluará la efectividad, las causas de ineffectividad y cómo se va a calcular la ratio de cobertura.
- Se modifica la contabilización del valor temporal de las opciones en las relaciones de cobertura ya sean de flujos de efectivo o de valor razonable cuya variación de valor razonable podrá diferirse bajo ciertas reglas como un coste de cobertura. Con NIC 39 este componente se lleva a resultados como ineficacia.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 40 - Propiedades de inversión

La enmienda realizada en diciembre de 2016 tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros. Serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

3. Políticas de contabilidad más significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

3.2 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica más abajo en las políticas contables. Por lo general, el costo histórico se base en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros están determinados sobre esta base, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no son considerados como tales, tal como el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan a continuación.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros son agregados o deducidos del valor razonable de los activos o pasivos financieros, como fuera el caso, en el reconocimiento inicial.

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican básicamente en la siguiente categoría: comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

3.3.2 Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación de ingresos por concepto de intereses durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del activo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Los ingresos se reconocen sobre una base de interés efectivo para los instrumentos de deuda.

A continuación, un detalle de los activos financieros incluidos en el estado de situación financiera al final del período en que se informa.

3.3.2.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son importes debido a los cobros de la energía vendidas y entregadas a los clientes en el curso normal del negocio.

3.3.2.2 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, se evalúan para indicadores de deterioro al final de cada año sobre el cual se informa. Los activos financieros estarán deteriorados cuando exista evidencia objetiva del deterioro, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, la estimación de los flujos de efectivo futuros del activo han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo por esos activos financieros debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar comerciales, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para activos financieros registrados al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, y descontados a la tasa original de interés efectivo del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro mediante el uso de una cuenta de reserva. Cuando una cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, es eliminada contra la cuenta de reserva. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva son reconocidos en ganancia o pérdida.

Para los activos financieros valorados a costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte a través de ganancia o pérdida en la medida en que el valor en libros de la inversión a la fecha que el deterioro se reversó no exceda lo que el costo amortizado habría sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

3.3.2.3 Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere activos financieros y de forma sustancial todos los riesgos y beneficios de propiedad de los activos a otra entidad. Si la Empresa no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa reteniendo el control del activo financiero, la Empresa reconocerá su participación en el activo y un pasivo asociado por las cantidades que tenga que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y reconoce asimismo, préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia o pérdida acumulada que había sido reconocida en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancia o pérdida.

3.3.3 Pasivos financieros

3.3.3.1 Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros al período en que se informa están clasificados como otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros, incluyendo deudas, y las cuentas por pagar comerciales, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gastos por concepto de intereses durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta recibos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las tasas sobre los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del pasivo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

3.3.3.2 Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las deudas financieras se liquidan, cancelan o expiran.

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancia o pérdida.

3.4 *Propiedades, planta y equipo*

Las propiedades, planta y equipo es presentada en el estado de situación financiera al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Las propiedades en proceso de construcción para producción son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos cualificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de las otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso previsto.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se efectúan. El terreno no se deprecia. Los equipos son reconocidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta para distribuir, en forma sistemática, el costo de los activos sobre los años de vida útil estimada. La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo menos sus valores residuales, sobre sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación son revisados al cierre de cada año sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se le reconoce en ganancia o pérdida.

3.5 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al cierre de cada año sobre el que se informa, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados, salvo cuando el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro del valor como una disminución en la revaluación.

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancia o pérdida.

Una pérdida por deterioro del valor no se revertirá por causa del paso del tiempo (en ocasiones a esto se le denomina "reversión del proceso de descuento"), incluso si el importe recuperable del activo llegue a ser mayor que su importe en libros.

3.6 Beneficios a empleados

Regulaciones laborales vigentes, requieren que al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. Adicionalmente, la Empresa está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La Empresa ha establecido reserva para la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes. Los cuales están depositados en un fondo de cesantía administrado con un agente fiduciario privado e independiente a la Empresa, dichos fondos están incluidos en el estado de situación financiera como provisión para prestaciones laborales.

3.7 Costos de deuda

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

La capitalización es suspendida cuando el activo se haya completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para la preparación del activo apto para el uso al que va destinado.

Todos los otros costos de deuda son reconocidos en ganancia o pérdida en el periodo en el cual se incurren.

3.8 Impuestos

El impuesto sobre la renta del año representa la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

3.8.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente a pagar se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La renta gravable del año difiere de la ganancia antes de impuesto reportado el estado de ganancia o pérdida, debido a los efectos que producen aquellas partidas reconocidas como gravables/no gravables y deducibles/no deducibles. El pasivo por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.8.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada periodo sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al cierre del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.8.3 Impuesto corriente y diferido

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse en ganancia o pérdida, excepto cuando se refieren a elementos que son reconocidos en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce, respectivamente, en otro resultado integral, o directamente en el patrimonio.

3.9 *Reconocimiento del ingreso*

Los ingresos se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir y es reconocido cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos puede ser medido de forma fiable.

3.9.1 Venta de energía y capacidad

La venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional. El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.9.2 Prestación de servicios

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los ingresos por servicios se reconocen cuando el servicio es efectivamente prestado y aceptado por el cliente.

La Empresa brinda servicios de operación y mantenimiento a compañías relacionadas.

3.10 *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (B/.) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4. *Negocio en marcha*

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

La Empresa ha incurrido en pérdidas netas recurrentes productos de los compromisos que ha adquirido en contratos de ventas de energía, los cuales no han podido ser ejercidos con rentabilidad por problemas en la construcción de la planta en el período proyectado e imperfecciones en la negociación del contrato que no permite a la entidad alcanzar los niveles de rentabilidad esperados.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Empresa mantiene una deficiencia patrimonial por B/.151,306,392 (2016: B/.159,686,579). Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relativo a la realización del valor en libros de activos o del monto y clasificación de los pasivos resultados de la situación indicada.

Los planes de la Administración se detallan continuación:

- Continuación con el plan de eficiencia operacional tomando las mejores prácticas del Grupo con su experiencia en plantas similares en Colombia.
- La Administración tiene varios proyectos estructurados y listos para ejecución con los cuales puede participar en licitaciones o esquemas adicionales que permita el mercado panameño para conseguir ingresos adicionales en los próximos años.
- La Administración de la Empresa monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los futuros flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos (Ver Nota 24c)

5. Fuentes clave para la estimación de la incertidumbre

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1 Vida útil de la planta de generación

Al determinar la vida útil de los activos la Administración realiza ciertas estimaciones relacionadas al período de vida útil esperada. La vida útil de las plantas de generación ha sido estimada en 30 años, tomando en consideración que técnicamente la planta tiene capacidad para operar en este tiempo y se espera que el activo generará beneficios económicos futuros por ese tiempo.

5.2 Deterioro del valor de los activos

Determinar si las unidades generadoras de energía han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las mismas. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. Anualmente la Empresa realiza análisis para determinar si existe deterioro, y en cuyo caso se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas, de no existir deterioro la Empresa no realiza un reconocimiento del mismo.

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 es de B/.67,501,713 (2016: B/.67,598,261) luego de una pérdida por deterioro de B/.144,205,267 reconocida durante el 2014 y posterior reversión reconocida durante el 2015 por B/.7,440,334.

La Empresa efectúa revisión anual del monto recuperable de sus plantas, producto de lo cual reconoció pérdida por deterioro del valor de B/.144,205,267 al 31 de diciembre de 2014, que fueron reconocidas en el estado de ganancia o pérdida. Al 31 de diciembre de 2015, B/.7,440,334 de la pérdida por deterioro reconocida en el 2014 fue reversada.

En la Nota 9.1 se presenta mayor información sobre la pérdida por deterioro y posterior reversión.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los detalles de las transacciones entre la Empresa y otras partes relacionadas se presentan a continuación:

6.1 Partes relacionadas - entidades del Grupo

6.1.1 Transacciones comerciales

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al cierre del periodo sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Alternegy, S.A.	166,875	146,863	56,814	74,401
Bontex, S.A.	91	1,947	23,216	15,567
Celsia Centroamérica, S. A.	67,094	48,586	556,804	519,778
Celsia Colombia	-	1,642	-	-
Concreto, S.A.	8,073	71,848	-	-
	<u>242,133</u>	<u>270,886</u>	<u>636,834</u>	<u>609,746</u>

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cargos por venta de energía, venta de cenizas y otras transacciones entre relacionadas ligadas a reembolsos de gastos. (Nota 8)

6.1.2 Deuda con partes relacionadas

	2017	2016
Deuda subordinada	23,350,850	27,394,824
Deuda relacionada	6,917,594	6,917,594
Deuda a largo plazo accionista	26,383,188	26,383,188
Facilidad de crédito	38,500,000	32,200,000
Intereses acumulados por pagar	1,204,263	100,337

Las tasas de interés y los vencimientos de estas deudas se presentan en las Notas 11, 12 y 14.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

6.1.3 Ingresos y gastos con partes relacionadas

	2017	2016
Ingresos:		
Servicios administrativos y operativos (Nota 18)	1,246,513	2,783,235
Venta de cenizas	7,508	100,189
Ingreso por reembolsos relacionadas (Nota 18)	771,959	844,996
Alquiler de tierra (Nota 18)	120,000	120,000
	<u>2,145,980</u>	<u>3,848,420</u>
Gastos:		
Servicios vinculados	6,056,082	5,142,932
Costos financieros (Nota 19)	4,235,958	3,661,791
	<u>10,292,040</u>	<u>8,804,723</u>

Los gastos de servicios vinculados incluyen servicios administrativos y de personal brindados por Celsia Centroamérica, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía relacionada Celsia Centroamérica, S.A. decide la condonación de deuda que mantenía Bahía Las Minas Corp. por los servicios administrativos gerenciales de los periodos 2011, 2013, 2014, 2015, por un monto de B/.1,536,729.

6.1.4 Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2017 fue de B/.193,309 (2016: B/.442,533).

6.2 Partes relacionadas - gubernamentales

	2017	2016
Cuentas por cobrar	<u>15,277,300</u>	<u>16,694,323</u>
Gastos acumulados por pagar	<u>134,823</u>	<u>161,498</u>
Cuentas por pagar	<u>2,841,609</u>	<u>1,850,995</u>
Gastos - partes relacionadas gubernamentales		
Caja de Seguro Social	776,170	940,579
Dirección General de Ingresos	400	400
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	738,444	538,540
Tasa electrificación rural	-	81,224
Costos financieros con el Banco Nacional de Panamá	<u>1,197,613</u>	<u>1,254,870</u>
	<u>2,712,627</u>	<u>2,815,613</u>

El Gobierno de Panamá (el "Gobierno") tiene participación e influencia significativa en las entidades de generación y distribución eléctrica mixtas. En el caso de la entidad de transmisión, el gobierno mantiene el 100% de control. Dado a que el Gobierno tiene participación en las 3 distribuidoras y en algunas generadoras eléctricas del país, ingresos por venta de energía por montos importantes son efectuados a dichas entidades. Asimismo, el gobierno tiene influencia significativa con algunas empresas generadoras con las cuales la Empresa mantiene transacciones materiales de compra-venta de energía.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

7. Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos restringidos en bancos

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2017	2016
Caja menuda	10,000	11,000
Banco General, S.A.	33,527	12,658
Banco Davivienda	1,779	-
Depósitos restringidos en bancos	<u>3,328,343</u>	<u>4,884,625</u>
	3,373,649	4,908,283
Depósitos restringidos en bancos	<u>(3,328,343)</u>	<u>(4,884,625)</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>45,306</u>	<u>23,658</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa tiene fondos restringidos depositados en Banco General, S.A - BG Trust por B/.3,328,343 (2016: B/.4,884,625) los cuales forman parte del Fideicomiso de Garantía de la Emisión Pública de Bonos por B/.175,000,000 tal y como se describe en la Nota 11.5. El uso de los fondos en estas cuentas se encuentra restringido al cumplimiento de los términos y condiciones del instrumento de fideicomiso.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales	15,365,476	16,766,016
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 6.1.1)	242,133	270,886
Anticipo a proveedores	241,297	567,626
Otras cuentas por cobrar	<u>3,719</u>	<u>10,800</u>
	<u>15,852,625</u>	<u>17,615,328</u>

La Empresa mantenía las siguientes cuentas por cobrar comerciales:

	2017	2016
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.	49,762	803,799
Elektra Noreste, S.A.	15,024,494	15,397,180
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	155,145	165,981
Enel Fortuna, S.A.	12,995	94,093
AES Panamá, S.A.	25,581	84,476
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	9,323	148,794
Otros	<u>88,176</u>	<u>71,693</u>
Total	<u>15,365,476</u>	<u>16,766,016</u>

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

8.1 Cuentas por cobrar comerciales

El período promedio de crédito sobre la venta es de 30 días después de emitida la factura. La Empresa se rige por las reglas del mercado mayorista de electricidad emitido por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) que establece la obligación de pago a 30 días de recibida la factura, tanto para las cuentas locales como las extranjeras.

Las cuentas por cobrar comerciales reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al cierre del período sobre el que se informa, pero para los cuales la Empresa no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes que aún se consideran como recuperables. La Empresa considera que las cuentas por cobrar no están deterioradas, debido a que son empresas del sector eléctrico establecidas y que la relación de negocios es constante.

Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales morosas pero no deterioradas.

	2017	2016
120 días o más	118,129	51,971
	<u>118,129</u>	<u>51,971</u>

9. Propiedades, planta y equipo

El detalle de las propiedades, planta y equipo del estado de situación financiera al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

<i>Importe en libros de:</i>	2017	2016
Unidades generadoras de energía	43,325,683	41,864,088
Sub estaciones	2,492,394	2,480,959
Terrenos	411,738	411,738
Maquinaria y equipo	358,296	489,628
Mobiliario, mejoras y otros	1,203,084	1,097,539
Construcciones en proceso	5,081,729	7,167,613
	<u>52,872,924</u>	<u>53,511,565</u>
Terreno mantenido para la venta.	45,901	45,901
Inventarios de piezas y repuestos	13,196,066	12,479,632
	<u>66,114,891</u>	<u>66,037,098</u>

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	Unidades Generadoras de Energía	Sub estaciones	Terrenos	Maquinaria y equipos	Mejoras y otros	Construcciones en proceso	Total
Costo							
Al 31 de diciembre de 2015	456,603,972	13,830,967	411,738	5,883,981	6,997,191	7,573,267	491,301,116
Adiciones por compras	-	-	-	-	98,583	3,770,908	3,869,491
Capitalizaciones	4,176,562	-	-	-	-	(4,176,562)	-
Disminuciones	-	-	-	-	(93,015)	-	(93,015)
Al 31 de diciembre de 2016	460,780,534	13,830,967	411,738	5,883,981	7,002,759	7,167,613	495,077,592
Adiciones por compras	-	-	-	-	4,914	8,027,552	8,032,466
Capitalizaciones	8,430,373	249,672	-	28,120	494,953	(9,203,118)	-
Disminuciones	(396)	-	-	(2,455)	(295,116)	(910,318)	(1,208,285)
Al 31 de diciembre de 2017	469,210,511	14,080,639	411,738	5,909,646	7,207,510	5,081,729	501,901,773
Depreciación acumulada							
Al 31 de diciembre de 2015	(412,559,226)	(11,110,199)	-	(5,226,742)	(5,727,770)	-	(434,623,937)
Cargos para el año	(6,357,220)	(239,809)	-	(167,611)	(267,000)	-	(7,031,640)
Deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	89,550	-	89,550
Al 31 de diciembre de 2016	(418,916,446)	(11,350,008)	-	(5,394,353)	(5,905,220)	-	(441,566,027)
Cargos para el año	(6,968,777)	(238,237)	-	(159,451)	(393,391)	-	(7,759,856)
Deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	-
Disminuciones	395	-	-	2,454	294,185	-	297,034
Al 31 de diciembre de 2017	(425,884,828)	(11,588,245)	-	(5,551,350)	(6,004,426)	-	(449,028,849)
Valor neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2017	43,325,683	2,492,394	411,738	358,296	1,203,084	5,081,729	52,872,924
Al 31 de diciembre de 2016	41,864,088	2,480,959	411,738	489,628	1,097,539	7,167,613	53,511,565

9.1 Pérdidas de deterioro en el valor y posterior reversión

Al 31 de diciembre de 2017 la Administración de la Empresa realizó evaluación sobre el deterioro del valor de sus activos y no se identificaron deterioro en los activos de larga vida.

El valor razonable de la Empresa, fue estimado por medio del descuento de flujos de caja, para lo cual se utilizó una tasa de descuento de 7.31% anual.

El importe recuperable de los activos fijos por valor de B/.80,336,716 (2016: B/.79,911,493) ha sido determinado sobre la base del cálculo del valor en uso, que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo basados en los presupuestos financieros aprobados por los directores por un período de 23 años.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Las hipótesis claves usadas en los cálculos del valor en uso para las unidades generadoras de efectivo son las siguientes:

Contrato de capacidad ciclo combinado Al 31 de diciembre de 2015 la entidad mantiene un contrato de capacidad para el ciclo combinado hasta 2016. Las proyecciones asumen que entre el año 2017 y 2038 la entidad realizará venta de potencia al spot del 100% de su capacidad. Las inversiones realizadas serán para mantener los activos en funcionamiento hasta el año 2038. En el año 2038, la planta deja de operar debido a la expiración de la licencia de generación.

Ventas de energía del contrato PPA planta de carbón Las proyecciones asumen que la planta cumple con el contrato DME-017-06 y una homologación de estas condiciones para un contrato hasta diciembre de 2023, y que por lo tanto, el régimen de operación no se modificará y el Capex invertido hasta esa fecha será de mantenimiento de los activos.

Con la resolución AN No. 9189 – Elec del 23 de octubre de 2015 que modificó el contrato DME-07-06, se incrementó la tarifa del contrato en B/.15MWh, principalmente, por: la modificación del índice del carbón en el precio de venta del contrato, así como, el reconocimiento y actualización en la tarifa de costos asociados al acarreo marítimo y seguro, cargue y manejo terrestre, operación y mantenimiento y mantener el cargo de potencia en B/. 28.7Kw-mes, éstas son las condiciones del contrato DME-017-06 y que se debe homologar en un nuevo contrato hasta diciembre 2023.

Los precios asociados a los contratos de capacidad del ciclo combinado, el PPA de energía de la planta de carbón y los precios para venta en spot, se basan en supuestos que la Administración considera son apropiados, considerando el análisis de la oferta/demanda de energía para esos años y en el análisis de fuente de combustible que estarán disponibles en ese momento para la operación de los activos.

Tasa de descuento

La tasa de descuento es la tasa antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado correspondientes: al valor temporal del dinero y de los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

La Administración considera que los valores asignados a la hipótesis clave son coherentes con fuentes externas de información.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

9.2 Depreciación

Las siguientes vidas fueron usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil promedio	Tasa de depreciación
Planta de carbón	30 años	3.33%
Planta de ciclo combinado	25 años	4%
Equipo rodante	5 a 10 años	10% - 20%
Equipo de oficina	3 a 5 años	20% - 33%
Maquinaria y equipos	5 a 25 años	4% - 20%
Mejoras y otros	5 a 15 años	6.67% - 20%

9.3 Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2017	2016
Inventario de repuestos	1,432,722	1,607,062
Inventario de combustible líquido y sólido	7,456,298	4,905,002
Inventario en tránsito	187,183	-
Total de inventarios	9,076,203	6,512,064

9.4 Activos dados en garantía

Tal y como se describe en la Nota 11.5, activos por un valor de B/.205,000,000 forma parte de los activos del Fideicomiso de garantía de la emisión pública de bonos por B/.175,000,000.

10. Otros activos no financieros

El detalle de los otros activos no financieros se presenta a continuación:

	2017	2016
Seguros pagados por anticipado	161,358	83,760
Gastos pagados por anticipado	12,011	21,499
	173,369	105,259

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

11. Facilidad, línea de crédito rotativa y deuda a largo plazo

Las obligaciones con partes relacionadas son:

	2017	2016
Corto plazo		
CTC Curazao B.V. (Nota 6.1.2)	38,500,000	32,200,000
Largo plazo		
CTC Curazao B.V. Largo Plazo (Nota 6.1.2)	23,350,850	27,394,824
CTC Curazao B.V. Quasi Equity (Nota 6.1.2)	26,383,188	26,383,188
Celsia Centroamérica, S. A. (Nota 6.1.2)	6,917,594	6,917,594
	<u>95,151,632</u>	<u>92,895,606</u>

Las obligaciones por línea de crédito rotativa y deuda a largo plazo se detallan a continuación:

Facilidad de crédito	2017			2016		
	Corriente	Largo plazo	Total	Corriente	Largo plazo	Total
Línea de crédito rotativa						
Banco General, S.A.	11,000,000	-	11,000,000	9,000,000	-	9,000,000
Banistmo	11,500,000	-	11,500,000	13,000,000	-	13,000,000
Deuda a largo plazo:						
Banco General, S.A. - préstamo sindicado - Tramo B	-	15,250,000	15,250,000	-	15,250,000	15,250,000
Banco Nacional Quasi Equity	-	25,348,554	25,348,554	-	25,348,554	25,348,554
Banco Nacional Largo plazo	-	21,958,308	21,958,308	-	26,219,954	26,219,954
Bonos corporativos emitidos	13,484,852	38,174,847	51,659,699	13,484,857	51,659,699	65,144,556
	<u>35,984,852</u>	<u>100,731,709</u>	<u>136,716,561</u>	<u>26,484,857</u>	<u>118,478,207</u>	<u>153,963,064</u>
Costo de emisión de bonos	-	(112,580)	(112,580)	-	(359,592)	(359,592)
Total	<u>35,984,852</u>	<u>100,619,129</u>	<u>136,603,981</u>	<u>26,484,857</u>	<u>118,118,615</u>	<u>153,603,472</u>
Intereses	<u>919,592</u>	<u>-</u>	<u>919,592</u>	<u>981,556</u>	<u>-</u>	<u>981,556</u>
	<u>36,904,444</u>	<u>100,619,129</u>	<u>137,523,573</u>	<u>27,466,413</u>	<u>118,118,615</u>	<u>154,585,028</u>

11.1 Línea de crédito rotativa

La Empresa mantiene una línea de crédito por la suma de B/. 15,000,000 con Banistmo S.A., la cual fue renovada durante el año actual y será revisada en noviembre 2018. Su renovación estará basada en el mutuo acuerdo entre las partes. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa tiene deudas por pagar de B/. 11,500,000 (2016: B/. 13,000,000) relacionada a esta línea de crédito.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

11.2 Línea de crédito sindicado

La Empresa tiene facilidades de créditos de corto plazo para capital de trabajo otorgados por el Banco General, S.A. mediante una línea de crédito por B/.5,000,000 (2016: B/.5,000,000) para capital de trabajo, la cual fue renovada con vencimiento al 31 de enero de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa había utilizado la línea de crédito por B/.5,000,000 (2016: B/.5,000,000).

La Empresa mantenía una línea revolvente de crédito con disponibilidad hasta B/.6,000,000 con Banco General, S. A. La misma vence en mayo 2018 y su finalidad es para financiamiento de combustible. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa había utilizado la línea de crédito por B/. 6,000,000 (2016: B/.4,000,000).

La Empresa mantenía al 31 de diciembre de 2017, línea de crédito hasta por la suma de B/.20,000,000 para la emisión de cartas de crédito Stand By y Fianza de Cumplimiento. Esta línea garantiza la Fianza de Cumplimiento del contrato DME018-06 que emite Seguros Suramericanos, S.A por la suma de B/.9,700,000.

La Empresa al 31 de diciembre de 2017 mantiene cartas de crédito standby con Banco Davivienda (Panamá) S. A. por B/.2,988,251 a favor de Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y B/.9,700,000 con ELEKTRA NORESTE, S.A. con vencimientos al 15 de enero y 02 de marzo de 2018 respectivamente.

11.3 Facilidades de crédito

La Empresa tiene contratos para facilidad de créditos con CTC Curazao B.V. por B/.7,000,000, con vencimiento el 31 de enero de 2018, los cuales devengan intereses a una tasa LIBOR de tres (3) meses más 4% anual. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa había utilizado la suma de B/.7,000,000 por este contrato.

La Empresa tiene un Contrato de Línea de Crédito de hasta B/.18,500,000 con CTC Curazao B.V. con vencimiento el 2 de febrero de 2018. Devenga intereses a una tasa LIBOR de tres (3) meses más margen de 4% anual. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa había utilizado la suma de B/.18,500,000 por este contrato.

La Empresa tiene un Contrato de Línea de Crédito de hasta B/.20,000,000 con CTC Curazao B.V. con vencimiento el 2 de febrero de 2018. Devenga intereses a una tasa LIBOR de tres (3) meses más margen de 4% anual. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa había utilizado la suma de B/.13,000,000 por este contrato.

11.4 Préstamo sindicado - tramo B

Préstamo por valor de B/.15,250,000 con vencimiento en 25 de mayo de 2019 está garantizado por la República de Panamá.

El día 9 de agosto de 2007, se dio el cierre del financiamiento a través de una emisión de bonos corporativos suscritos en su totalidad por Banco General, S.A., Portigon AG New York Branch (antes West LB AG New York) y Banco Nacional de Panamá para obtener los fondos necesarios para el Proyecto de Reconversión y refinanciar la deuda existente de la Empresa.

11.5 Bonos corporativos emitidos

11.5.1 Monto

Suscripción total de B/.175,000,000 divididos en Serie A de B/.100,000,000 y Serie B1 de B/.60,000,000 de los cuales la Empresa ha emitido B/.139,500,000 y una Serie B2 de B/.15,000,000 a la fecha sin emitir.

Adicionalmente la facilidad de proveer:

- Una línea rotativa por B/.5,000,000.
- Dos fianzas con Elektra Noreste, S.A. por B/.9,700,000 cada una.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

A continuación el saldo de los bonos emitidos al 31 de diciembre:

	2017	2016
Serie A	21,347,071	30,834,659
Serie B1	30,312,628	34,309,897
	<u>51,659,699</u>	<u>65,144,556</u>

11.5.2 Vencimiento

Bonos de amortización trimestral con vencimiento en el período 2020-2022 en tres series A, B1, B2. Los bonos Serie A vencerán en la fecha de pago de capital número cuarenta (40) de dichos bonos. Los bonos de la Serie B1 vencerán en la fecha de pago de capital número cuarenta y ocho (48). De llegar a emitirse, los bonos de la Serie B2 vencerán a más tardar el 30 de diciembre de 2021.

11.5.3 Paquete de seguridad

El instrumento ofrece como garantías todos los activos del emisor, sus contratos, cuentas por cobrar y depósitos bancarios. El contrato está sujeto a la debida diligencia en las áreas ambientales, técnicas y comerciales.

11.5.4 Covenants financieros

Para el año 2017, la Empresa obtuvo una exoneración de los compromisos financieros, que es válido hasta el 31 de diciembre de 2017.

Los Covenants consisten en:

- A partir del primer aniversario de la fecha de terminación de la construcción y con posterioridad a la misma, mantener al final de cada período fiscal una razón de deuda no subordinada / EBITDA que no exceda 4.5 disminuyendo 0.5 cada dos años hasta el cierre del 2018 y posterior a esa fecha 2.5.

11.5.5 Tasa de interés

Los bonos devengan una tasa de interés anual de Libor tres meses, más un spread crediticio de 3% para la Serie A y 3.25% para la Serie B1.

11.6 Fideicomiso de garantía

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa mantiene un contrato de Fideicomiso de Garantía como parte de un acuerdo de financiamiento a largo plazo para garantizar la deuda del tramo B; las obligaciones adquiridas mediante la emisión de los bonos y la línea de crédito sindicada. Como resultado de estos contratos, se ha considerado un Fideicomiso de Garantía con los siguientes activos:

- a) Los fondos relacionados a cuentas bancarias para propósitos específicos como los son ejecución, exceso de efectivo, retención, reserva de servicios de deuda, servicios de deuda, seguros, traspasos, garantías, compraventa de energía y capacidad, y gastos de operación y mantenimiento, las cuales están depositadas en Banco General, S.A. - BG Trust Inc.
- b) Primera hipoteca y anticresis a favor del BG Trust Inc. en su figura de fiduciario, hasta la suma de B/.200,000,000, constituida mediante escritura pública No.19777 del 9 de agosto de 2007, inscrita a ficha No.414562 y documento No.1249008.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- c) Hipoteca de bien mueble a favor de BG Trust Inc. hasta la suma de B/.5,000,000, sobre todos los equipos, repuestos e inventario de partes y piezas propiedad de la Empresa, según se detallan en la escritura pública No.19,778 de 9 de agosto de 2007, inscrita a ficha No.231987, documento No.1217333 de la sección de bienes muebles del Registro Público.
- d) Prenda mercantil sobre 51,000,000 acciones comunes sin valor nominal, de la sociedad Bahía Las Minas, Corp., organizada y existente de conformidad con las leyes de Panamá, representadas por el certificado de acción No.429, fechada 29 de abril de 2003, cuyo original reposa en la custodia de BG Trust Inc.
- e) La cesión a favor de BG Trust Inc. de todos los dineros producto de las ventas de energía y/o capacidad, ya sea en el mercado ocasional o regional, ventas por contratos o ventas para la exportación, así como de todos los contratos relacionados con el proyecto, las fianzas de cumplimiento y pólizas de seguro, cartas de crédito y demás garantías.

12. Deuda subordinada

A continuación un resumen de la deuda subordinada:

	2017	2016
Banco Nacional de Panamá	21,958,308	26,219,956
CTC Curazao B. V. (Nota 6.1.2)	23,350,850	27,394,824
	<u>45,309,158</u>	<u>53,614,780</u>

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Empresa mantiene las siguientes cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2017	2016
Cuentas por pagar proveedores locales	7,908,672	3,888,741
Gastos acumulados por pagar	134,823	161,498
Cuentas por pagar proveedores extranjeros	46,705	576,358
Cuentas por pagar sector eléctrico	6,729,346	3,686,364
	<u>14,819,546</u>	<u>8,312,961</u>

14. Deuda a largo plazo accionistas

Los saldos de la deuda a largo plazo accionistas de ambos acuerdos son:

	2017	2016
República de Panamá - accionista clase B	25,348,554	25,348,554
Celsia, S. A. E.S.P. - accionista clase A (Nota 6.1.2)	26,383,188	26,383,188
	<u>51,731,742</u>	<u>51,731,742</u>

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

15. Provisión por beneficio a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral vigente, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa de terminación, el trabajador tendrá derecho a recibir de su empleador una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral.

El movimiento de la provisión para prima antigüedad se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo de la provisión al inicio del año	788,407	826,319
Aumento del año	74,580	97,272
Cargos contra la provisión	<u>(274,807)</u>	<u>(135,184)</u>
Saldo de la provisión al final del año	<u>588,180</u>	<u>788,407</u>

La Empresa mantiene un fondo denominado de cesantía para cubrir el pago de la prima de antigüedad de los trabajadores y una porción de la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada, que establece el Código de Trabajo. El fondo de cesantía se mantiene colocado en una Empresa fiduciaria local, amparado en un contrato de fideicomiso. El saldo del fondo al 31 de diciembre de 2017 asciende a B/.1,078,534 (2016: B/.1,046,609).

16. Patrimonio

La Empresa mantiene acciones según se menciona a continuación:

	2017	2016
Acciones comunes:		
Autorizadas 100 millones de acciones sin valor nominal, emitidas 99,887,609 y en circulación 99,522,737	<u>224,619,509</u>	<u>216,313,888</u>
Acciones preferidas:		
Autorizadas 3,555,446 acciones sin valor nominal emitidas y en circulación 6,216	<u>11,180</u>	<u>11,180</u>
Acciones en tesorería:		
471,047 acciones	<u>(847,225)</u>	<u>(847,225)</u>
	<u>223,783,464</u>	<u>215,477,843</u>

Las acciones preferidas se denominan clase C. Éstas tienen preferencias solamente en la distribución de dividendos, pero no tienen derechos acumulativos y no tienen fecha de redención.

En Junta Directiva celebrada el 31 de agosto de 2017 se ratificó la capitalización de parte de la deuda subordinada y se autorizó la incorporación de B/. 8,305,621 al patrimonio de la Empresa; B/.4,043,974 y B/.4,261,647 por parte de Celsia S.A. E.S.P., accionista mayoritario Clase A y República de Panamá, Accionista Clase B, respectivamente. El total capitalizado incrementó el valor de las acciones de B/.2.2462 por acción a B/.2.165. El aporte fue recibido en efectivo y fueron cancelados los intereses financieros a Celsia S.A. E.S.P y al Banco Nacional de Panamá.

En Junta Directiva celebrada el 14 de noviembre 2015 se ratificó la capitalización de parte de la deuda subordinada y se autorizó la incorporación de B/.97,897,121 al patrimonio de la Empresa; B/.50,186,313 por parte de Celsia S.A. E.S.P., accionista mayoritario Clase A y B/.47,710,808, recibido en efectivo, por parte de la República de Panamá, accionista clase B. El total capitalizado incrementó el valor de las acciones de B/.1,181 por acción a B/.2,165.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Al 31 de diciembre de 2017, se mantiene constituida prenda mercantil sobre 51,000,000 de acciones comunes de la Empresa para establecer Fideicomiso de Garantía de la Emisión Pública de Bonos por B/.175,000,000 según se describe en la Nota 11.5.

17. Personal operativo y administrativo

Los gastos de personal operativo y administrativo se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Salarios	3,511,979	4,424,843
Gastos de representación	63,045	120,804
Vacaciones, décimo tercer mes y bonos	2,545,953	2,749,736
Prima de antigüedad e indemnización	557,847	388,075
Cuotas patronales	776,170	940,578
	<u>7,454,994</u>	<u>8,624,036</u>

18. Otros ingresos

Otros ingresos se detallan a continuación:

	2017	2016
Servicios administrativos y operativos (Nota 6.1.3)	1,246,513	2,783,235
Alquiler de tierra (Nota 6.1.3)	120,000	120,000
Ingresos por reembolso relacionadas (Nota 6.1.3)	771,959	844,996
Otros ingresos	123,120	212,713
	<u>2,261,592</u>	<u>3,960,944</u>

19. Gastos financieros

Los gastos financieros se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Intereses con partes relacionadas (Nota 6.1.3)	4,235,958	3,661,791
Intereses con partes relacionadas gubernamentales	1,197,613	1,254,870
Intereses con otras entidades financieras	4,488,843	4,433,988
Total de intereses	9,922,414	9,350,649
Gastos comisiones bancarias	712,862	512,581
Diferencia en cambio realizada	38,149	8,780
	<u>10,673,425</u>	<u>9,872,010</u>

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

20. Impuesto sobre la renta

	2017	2016
Impuesto corriente	-	849,219
Impuesto diferido	<u>(1,415,298)</u>	<u>(1,416,817)</u>
	<u>(1,415,298)</u>	<u>(567,598)</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2017, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales de la Empresa, según regulaciones vigentes. También la Empresa está sujeta a revisión por las Autoridades Fiscales en relación al cumplimiento con el impuesto de timbre.

Con la entrada en vigencia de la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, el Artículo No.699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas anuales deben pagar el impuesto sobre la renta sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La Empresa mantenía aprobación para la no aplicación del CAIR durante el período fiscal 2016, aprobado por las Autoridades Fiscales, desde el período 2013 y los tres años siguientes.

La Empresa ha reconocido impuesto sobre la renta diferido sobre la porción correspondiente al arrastre de pérdida de períodos anteriores, dado que se estima obtener resultados positivos en un futuro cercano. Las estimaciones realizadas para los próximos períodos presentan resultados positivos fiscales y es probable que este beneficio sea utilizado.

El 29 de agosto de 2012, la Ley No. 52 entró en vigor modificando las normas sobre el régimen de Precios de Transferencia con el objetivo de regular los precios, para efectos fiscales sobre transacciones realizadas entre partes relacionadas, con la consideración de que dichas transacciones son similares a las realizadas con partes independientes. Según estas normas, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas que tienen un impacto en los ingresos, costos y deducciones en la determinación del ingreso imponible a efectos del impuesto sobre la renta para el período en el que se declara o una operación se lleva a cabo, deben preparar un informe anual sobre las operaciones realizadas dentro de los seis meses siguientes a la finalización del período impositivo correspondiente (formulario 930).

Dichas transacciones deberán someterse a un estudio con el fin de establecer el cumplimiento con el supuesto contemplado en la Ley. A la fecha de estos estados financieros, la Empresa está en el proceso de completar dicho análisis; sin embargo de acuerdo a la Administración, no se espera que el mismo tenga un impacto material en la estimación del impuesto sobre la renta del período.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

20.1 Diferencias temporarias deducibles reconocidas

	2017	2016
- Beneficio por arrastre de pérdida	10,240,478	15,939,532
- Pérdidas por deterioro no deducidas fiscalmente	49,021,068	52,232,025
- Créditos fiscales	24,765,190	24,765,190
	<u>84,026,736</u>	<u>92,936,747</u>

De acuerdo al Artículo No.6 de la Ley No.31 del 30 de diciembre de 1991, las pérdidas en operaciones corrientes que reflejase la Empresa podrán ser deducidas en forma proporcional durante los próximos 5 años. Dichas pérdidas no podrán reducir en más del 50% la renta neta gravable de dichos años.

En virtud de la Ley No.54 de 22 de julio de 1998, por la cual se dictan medidas para la estabilidad jurídica de las inversiones, la Empresa se acogió al beneficio que presentaba el Artículo 6 de la Ley No.28 de 20 de junio de 1995.

Los contribuyentes tienen derecho a un crédito fiscal por inversión, el cual puede ser aplicado como una disminución hasta por el cinco por ciento (5%) del impuesto sobre la renta causado en el año. El Artículo 123B del Decreto Ejecutivo No.274 de 29 de diciembre de 1995 por el cual se reglamenta la Ley No.28 de 20 de junio de 1995 referente a la universalización de incentivos tributarios señala que las inversiones que dan derecho al crédito en impuesto sobre la renta son inversiones en infraestructura que asegure la obtención y/o continuidad en el suministro de energía eléctrica necesarias para las operaciones productivas.

21. Compromisos y contingencias

21.1 Compromisos para suministro de energía y capacidad

Al cierre del 2017, la Empresa tenía los siguientes compromisos relevantes para suministro de potencia firme y energía asociada:

Contrato de potencia y energía vigente al 31 de diciembre de 2017:

No. de contrato	Tipo de contrato	de Empresa	MW	Periodo de suministro
DME-17-06	Potencia y Energía	Elektra Noreste, S.A.	108	1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2018

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(En balboas)

Contratos de reserva de potencia vigentes al 31 de diciembre de 2017:

No. del contrato	Contraparte	Fecha de inicio
No.GG-002-06	Pedregal Power Company S de R.L.	13/10/05
No.GC-031-05	IGC/ERI PANAM Thermal Generating Limited	14/12/05
No.GG-008-08	Inversiones y Desarrollo Balboa	05/06/08
No.66-09	Generadora del Atlántico, S.A.	16/08/09
No-106-09	Isthmus Hydro Power Corp.	15/12/09
No.BLM-004-10	Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	05/08/10
No.04-11	Enel Fortuna, S.A.	09/07/11
No.GG-005-11	Paso Ancho Hydro Power, Corp.	27/07/11
S/N	Ideal Panamá, S.A.	28/07/11
No.GG-001-12	Alternegy, S.A.	19/09/12
No.GC-002-12	Bontex, S.A.	19/12/12
No.01-14	AES Panamá, S.A.	01/01/14
No.01-2014	Autoridad del Canal de Panamá	29/10/14
S/N	Valley Rise Investment Corp.	10/06/15
S/N	Las Perlas Norte	17/12/15
S/N	Las Perlas Sur	18/12/15
S/N	Hidroecológica del Teribe, S.A.	18/01/16
S/N	Fountain Intertrade Corp.	07/04/16
S/N	Corporación de Energía del Istmo, S.A.	14/06/16
S/N	Hidro Panamá	03/10/16

Entre las cláusulas más importantes de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 están las siguientes:

- Las partes se rigen por las Reglas para el Mercado Mayorista de Electricidad establecidas en la Resolución de Junta Directiva No.605 del Ente Regulador de los Servicios Públicos de 24 de abril de 1998. Las Reglas del Mercado tendrán prelación sobre los documentos de los contratos para resolver cualquier discrepancia, contradicción o conflicto entre ambos.
- Los contratos establecen que el vendedor debe presentar la cuenta mensual dentro de los primeros cinco días calendario del mes siguiente al mes vencido. La cuenta mensual deberá ser pagada por el comprador dentro de los treinta días calendario. En caso de cualquier reclamación sobre la cuenta presentada, el comprador no retendrá el pago de la misma, ni de las subsiguientes.
- La Empresa recibirá el pago por potencia según la Potencia Firme Contratada, al precio indicado en los contratos siempre, por cada K de Potencia firme que ponga a disposición del comprador, independientemente de que se genere o no. En caso de que la Empresa no cumpla con la potencia firme objetivo del contrato, el comprador aplicará penalidades ante el incumplimiento de dicha disponibilidad.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- En el caso de incumplimiento por parte de la Empresa, el comprador podrá dar aviso de terminación inmediata del contrato ante cualquier contravención material del mismo, siempre que la Empresa haya sido notificada por escrito indicando la violación en detalle y exigiendo el remedio de ella, y que no sea solucionada dentro de treinta días después de la notificación. De la misma forma el comprador podrá resolver el contrato inmediatamente dada la ocurrencia de los siguientes casos: quiebra declarada de la Empresa, cesión de los bienes de la Empresa, que afecten sustancial y adversamente la ejecución del contrato, liquidación de la Empresa, en caso de que los bienes de la Empresa resulten embargados y rematados; y si la Empresa transfiriese el contrato sin el consentimiento del comprador.

22. Contingencias

La Empresa presentó una demanda contenciosa-administrativa de plena jurisdicción en contra de las Resoluciones AN N° 2195-Elec. de 13 de noviembre de 2008 y la Resolución AN N° 2293-Elec. de 29 de diciembre de 2008 de la Autoridad de los Servicios Públicos.

A través del fallo emitido el 9 de agosto de 2016 la Sala Tercera de la Corte Suprema, declara que no son ilegales las Resoluciones No. JD-1700 de 10 de diciembre de 1999 y JD-1929 de 6 de abril de 2000, emitidas por el ente regulador de los servicios público, actualmente Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y sus actos confirmatorios y niega las demás pretensiones contenidas en la demanda.

Mediante Resolución de 14 de julio de 2017 la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la CSJ confirma el auto de pruebas 87 de 23 de febrero de 2017, por el cual se decidió no admitir algunas pruebas presentadas por la empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., dentro del incidente de tacha de perito formulado dentro de la demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción interpuesta por la Empresa, a fin de declarar nula por ilegal la Resolución AN 2195-Elec de 13 de noviembre de 2008 dictada por la ASEP, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Mediante Resolución de 11 de octubre de 2017 la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la CSJ declara en relación al incidente de tacha de perito presentado por la empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste; S.A. dentro de la demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción interpuesta por la Empresa, a fin de declarar nula por ilegal la Resolución AN 2195-Elec de 13 de noviembre de 2008 dictada por la ASEP, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Dentro de este proceso se ha emitido el auto de admisión de pruebas No. 455 de 27 de diciembre de 2017, otorgando 20 días del término de práctica de pruebas, y posteriormente presentación de alegatos dentro de los 5 días siguientes.

Al 31 de diciembre del 2017, no se ha reconocido pasivos para contingencias.

23. Compromisos para desembolsos por mantenimientos mayores, adquisiciones de activos y otros

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa no mantiene compromisos de desembolsos por mantenimientos mayores, adquisición de activos y otros compromisos.

24. Administración de riesgo de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo en una entidad y un pasivo financiero de instrumento de capital en otra entidad.

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Estos instrumentos exponen a la Empresa a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de capital, crédito, mercado, liquidez y financiamiento, los cuales se describen a continuación:

a) *Administración del riesgo de capital*

La Empresa administra su capital para asegurarse que pueda:

- Continuar como un negocio en marcha mientras máxima los retornos al accionista a través de la optimización del saldo de la deuda y del capital.
- Proporcionar un rendimiento adecuado al accionista, estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

La Administración tiene planes definidos para mejorar la posición de la Empresa como se describe en la Nota 4.

La estructura de capital de la Empresa consiste de efectivo y equivalentes de efectivo y el capital atribuible a los tenedores de acciones, compuesto por el capital emitido, reservas y déficit acumulado. Para mantener o ajustar la estructura de capital la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados al accionista, devolver capital al accionista, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

b) *Riesgo de crédito*

La Administración de la Empresa tiene instrumentos financieros con un riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas del mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura.

c) *Riesgo de liquidez*

La Administración de la Empresa monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los futuros flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado semanal y mensualmente. Para proyectar los flujos de efectivos esperados la Empresa considera la fecha de cobro de sus instrumentos financieros y los desembolsos programados basado en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

La información que se presenta a continuación muestra los pasivos de la Empresa, en agrupaciones de vencimiento, basadas en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	Hasta 1 año	De 2 a 3 años	De 4 a 5 años	De 6 a 10 años	Más de 10 años	Total
2017						
Pasivos						
Deudas financieras	22,500,000	61,850,850	-	28,875,902	51,731,742	164,958,494
Bonos corporativo	13,484,852	36,103,345	17,208,922	-	-	66,797,119
Deuda subordinada partes relacionadas	1,841,096	-	-	-	-	1,841,096
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16,624,859	-	-	-	-	16,624,859
Intereses acumulados por pagar	919,592	-	-	-	-	919,592
Total de pasivos	55,370,399	97,954,195	17,208,922	28,875,902	51,731,742	251,141,160

Bahía Las Minas Corp.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

	Hasta 1 año	De 2 a 3 años	De 4 a 5 años	De 6 a 10 años	Más de 10 años	Total
2016						
Pasivos						
Deudas financieras	47,500,000	-	-	-	-	47,500,000
Bonos corporativo	13,484,857	26,969,714	12,698,177	26,882,217	-	80,034,965
Deuda subordinada partes relacionadas	10,961,648	7,600,000	28,077,229	13,675,903	-	60,314,780
Deuda subordinada partes relacionadas local	-	-	-	6,917,594	-	6,917,594
Deuda largo plazo accionistas	-	-	-	-	51,731,742	51,731,742
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9,686,257	-	-	-	-	9,686,257
Intereses acumulados por pagar	1,081,893	-	-	-	-	1,081,893
Total de pasivos	82,714,655	34,569,714	40,775,406	47,475,714	51,731,742	257,267,231

La Empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

d) *Riesgo de mercado*

La Empresa no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado durante el período. Tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado, ni mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

24.1 *Valor razonable de los instrumentos financieros*

Los importes en libros de los pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, por lo que no se incluye la comparación con el valor razonable en las notas a los estados financieros.

25. Información por segmento

Como se revela en la Nota 1, la Empresa se dedica al negocio de generación de energía termoeléctrica a través de una concesión otorgada por el Gobierno de Panamá. La energía producida es vendida principalmente a las tres distribuidoras de energía en el país. Conforme a la Administración, la información reportada al encargado de toma de decisiones está basada en los datos financieros y operativos de la Empresa; en consecuencia, en opinión de la Administración, la información financiera que se incluye en el estado de situación financiera y el estado de ganancia o pérdida.

26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Empresa ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2017 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 28 de marzo de 2018, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Administración y autorizados para su emisión según acta de reunión de Junta de Accionistas el 19 de marzo de 2018.

SMU 24BR'18PM 5:18

CONS: 111560

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 16

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0035-GTIA-07) Bahía Las Minas, Corp., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0035-GTIA-07) Bahía Las Minas, Corp., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos éticos, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Énfasis en el asunto

Base contable

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0035-GTIA-07) Bahía Las Minas, Corp., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es suficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Achua, Navarro & Asociados.

28 de febrero de 2018
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

Activos	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos corrientes:			
Depósitos a la vista en banco	4	<u>3,352,271</u>	<u>4,913,501</u>
Total de activos		<u>3,352,271</u>	<u>4,913,501</u>
Patrimonio			
Aportes del fideicomitente		6,487,184	7,954,368
Déficit acumulado		<u>(3,134,913)</u>	<u>(3,040,867)</u>
Total de patrimonio		<u>3,352,271</u>	<u>4,913,501</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:		
Intereses ganados	<u>12,785</u>	<u>13,567</u>
Total de ingresos	12,785	13,567
Gastos:		
Administración o manejo	(86,771)	(88,331)
Cargos bancarios	<u>(20,060)</u>	<u>(22,003)</u>
Total de gastos	<u>(106,831)</u>	<u>(110,334)</u>
Pérdida neta	<u><u>(94,046)</u></u>	<u><u>(96,767)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en balboas)

	<u>Aportes del fideicomitente</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	11,497,673	(2,944,100)	8,553,573
Aportes al Patrimonio	125,801,110	-	125,801,110
Retiros al Patrimonio	(129,344,415)	-	(129,344,415)
Pérdida neta	-	(96,767)	(96,767)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7,954,368	(3,040,867)	4,913,501
Aportes al Patrimonio	140,376,968	-	140,376,968
Retiros al Patrimonio	(141,844,152)	-	(141,844,152)
Pérdida neta	-	(94,046)	(94,046)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>6,487,184</u>	<u>(3,134,913)</u>	<u>3,352,271</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta	(94,046)	(96,767)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Ingresos por intereses ganados	(12,785)	(13,567)
Efectivo generado de operaciones:		
Intereses cobrados	<u>12,785</u>	<u>13,567</u>
 Flujos de efectivo de actividades de operación	(94,046)	(96,767)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Retiros al patrimonio fideicomitado, neto	<u>(1,467,184)</u>	<u>(3,543,305)</u>
 Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento	(1,467,184)	(3,543,305)
Disminución neto de efectivo	(1,561,230)	(3,640,072)
Efectivo al inicio del año	<u>4,913,501</u>	<u>8,553,573</u>
Efectivo al final del año	<u>3,352,271</u>	<u>4,913,501</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., el cual está incorporado bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004.

Bahía Las Minas, Corp., (como el "Fideicomitente") y BG Trust, Inc., (como Fiduciario) constituyeron el Fideicomiso BG Trust, Inc. (0035-GTIA-07), con fecha 9 de agosto de 2007, mediante Escritura Pública No.19,777 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.175,000,000 la facilidad de línea de crédito por hasta B/.30,000,000 y el contrato de préstamo por la suma de B/.15,250,000, incluyendo pero sin limitarse a, el capital, intereses, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, así como los costos y gastos judiciales que se produzcan derivados del manejo del Fideicomiso.

Mediante Resolución SMV No.207-07 del 16 de agosto de 2017, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a Bahía Las Minas, Corp., a ofrecer Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.175,000,000, emitidos en tres (3) series: la Serie A por hasta B/.100,000,000, la Serie B-1 por hasta B/.60,000,000 y la Serie B-2 por hasta B/.15,000,000.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes:

- Los Tenedores registrados de los Bonos emitidos por Bahía Las Minas, Corp.
- Los Acreedores de la Facilidad de la Línea de Crédito.
- Prestamistas tramo-B.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Las cuentas Fiduciarias y los fondos que sean depositados en ellas (Ver Nota No.4).
- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario, sobre los bienes muebles e inmuebles propiedad del Fideicomitente (Ver Nota No.5).
- Prenda Mercantil a favor del Fiduciario sobre el 51% de las acciones comunes del Fideicomitente. (Ver Nota No.6).

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

- Cesión a favor del Fiduciario de todos los dineros producto de las ventas de energía y/o capacidad, ya sea en el mercado ocasional local o regional, ventas por contratos o ventas para la exportación, así como de todos los contratos relacionados con el proyecto, las fianzas de cumplimiento y demás garantías.
- El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedida o endosadas a favor de BG Trust, Inc.
- Fianza pura y simple que se constituye a favor del Fiduciario, por Celsia, S.A., en su calidad de Fiador, la cual cubre el 51% del saldo en circulación y pendiente por pagar de la Emisión.

El total de Patrimonio Fideicomitado asciende a la suma de B/.208,352,271, de los cuales la suma de B/.3,352,271 se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.205,000,000 están conformados por los derechos hipotecarios a favor del Fiduciario detallados en la Nota No.5.

El Patrimonio del Fideicomiso garantiza los Bonos de la Serie A y B-1 de la Emisión, una facilidad de línea de crédito por hasta B/.30,000,000 y un contrato de préstamo por la suma de hasta B/.15,250,000.

El Prospecto Informativo de la emisión de los Bonos no establece una relación de cobertura requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato de Fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0035-GTIA-07) Bahía Las Minas Corp., al 31 de diciembre de 2017, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

2.2. Moneda funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Clasificación corriente

El Fideicomiso presenta en el estado de situación financiera sus activos clasificados como corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando el Fideicomiso espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

3.2. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

3.3. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.3.1. Activos financieros - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

3.4. Derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles y muebles

Se registran como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fiduciario, según se indica en escritura pública donde se consta la primera hipoteca anticresis.

3.5. Prenda mercantil sobre acciones

Se registran como cuenta de orden fuera del estado de situación financiera. La responsabilidad del Fiduciario se limita a la custodia de los certificados de acciones (los cuales se mantienen a nombre del propietario de la acción) y su respectivo endoso en blanco, y el Fiduciario no será responsable en ningún momento por actualizar el valor de dichas acciones ni de verificar que las mismas sean suficientes para garantizar en su totalidad las obligaciones que garantizan.

3.6. Ingresos

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.7. Gastos

Los gastos de administración o manejo y cargos bancarios se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los gastos de administración o manejo pagados al Fiduciario se calculan con base en tarifas establecidas en el contrato de Fideicomiso.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

4. Depósitos a la vista en banco

Los depósitos a la vista en banco se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta de retención	2,037,449	1,867,905
Cuenta de garantía	1,189,605	1,186,388
Cuenta de gastos O&M	95,127	296,302
Cuenta de mercado ocasional	23,291	1,538,955
Cuenta de seguros	2,860	2,831
Cuenta de compraventa de energía y capacidad	1,000	18,213
Cuenta de servicio de deuda	730	722
Cuenta de ejecución	552	546
Cuenta de exceso de efectivo	552	546
Cuenta de reserva de servicio de deuda	552	546
Cuenta de traspasos	552	546
	<u>3,352,271</u>	<u>4,913,501</u>

Los depósitos en banco están conformados por cuentas de ahorro y cuentas corriente en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

Cuenta de compraventa de energía y capacidad: en esta cuenta el Fiduciario traspasa de la Cuenta de Retención a la Cuenta de Compraventa de Energía y Capacidad, el total de las facturas a pagar por la compraventa de energía y capacidad.

Cuenta de mercado ocasional: en esta cuenta se depositan todos los ingresos del Fideicomitente provenientes de las ventas de energía a través del mercado ocasional.

Cuenta de gastos O&M: en esta cuenta el Fiduciario traspasará de la Cuenta de Retención a la Cuenta de Gastos O&M, los fondos requeridos para pagar los gastos de operación y mantenimiento del Fideicomitente, basados en el presupuesto.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

Cuenta de ejecución: en esta cuenta se depositan los fondos líquidos cuando el Fideicomitente incumpla con las obligaciones contraídas.

Cuenta de exceso de efectivo: luego de realizar los pagos de principal y de intereses respecto de los Bonos, adeudados en dicha fecha, el Fiduciario segregará de la Cuenta de Retención y traspasará a la Cuenta de Exceso de Efectivo, el Exceso de Efectivo que se genere de tiempo en tiempo en la Cuenta de Retención.

Cuenta retención: en esta cuenta se depositarán todos los ingresos que generen los Bienes y Derechos Cedidos al Fiduciaria y serán utilizados para realizar los pagos en forma de cascada de acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso.

Cuenta de reserva de servicio de deuda: en esta cuenta se reservan los fondos requeridos por el próximo pago de intereses y capital de los Bonos.

Cuenta de servicio de deuda: en esta cuenta se depositan los fondos o pagos de interés y capital requeridos de los Bonos, de la facilidad de la Línea de Crédito y el préstamo tramo-B adeudados en las fechas de pago, los cuales serán utilizados por el agente administrativo.

Cuenta de seguros: el Fiduciario segregará de la Cuenta de Retención y depositará en la Cuenta de Seguros cualesquiera fondos netos disponibles en relación con un evento catastrófico, que reciba del Fideicomitente o directamente de cualquier persona obligada a hacer dichos pagos, según el monto de dichos fondos sea certificado al Fiduciario por el Fideicomitente, para que sean utilizados por el Fiduciario.

Cuenta de traspasos: el Fiduciario segregará de la Cuenta de Retención y depositará a la Cuenta de Traspasos cualesquiera fondos netos disponibles con relación a un traspaso o traspaso permitido, recibidos del Fideicomitente o directamente de cualquier persona obligada a hacer dichos pagos, según el monto de dichos fondos sea certificado al Fiduciario por el Fideicomitente.

Cuenta de garantía: según fuese necesario, el Fideicomitente solicitará al Fiduciario, que traspase de la Cuenta de Retención a la Cuenta de Garantía fondos suficientes para garantizar obligaciones del Fideicomitente constituya una prenda u otro gravamen sobre dicha Cuenta de Garantía y sus fondos.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

5. Derechos hipotecarios

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca constituida a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre bienes muebles e inmuebles propiedad de Bahía Las Minas, Corp., con la finalidad de garantizar el pago total de las sumas adeudadas a los Tenedores registrados de los Bonos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Fideicomitente por todo el tiempo que dichas obligaciones subsistan.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de mercado de B/5,149,400, según informes de los Avaluadores Panamericana de Avalúos, S.A. de fecha 16 de mayo de 2016. Dicho informe solo considera el valor del terreno y no las mejoras que corresponden a la planta eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2017, los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes muebles	5,000,000	5,000,000
Bienes inmuebles	<u>200,000,000</u>	<u>200,000,000</u>
	<u>205,000,000</u>	<u>205,000,000</u>

6. Prenda sobre acciones

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas, en fecha 9 de agosto de 2007, Suez Energy International Luxembourg, S.A., como Garante Prendario constituye prenda mercantil a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre todos y cada uno de los siguientes bienes:

- Las Acciones Pignoradas: Son todas y cada una de las 51,000,000 acciones comunes Clase A del Fideicomitente de propiedad del Garante Prendario representadas por el certificado de acción No.429, de fecha 29 de abril de 2003, así como todas las demás acciones comunes o preferidas del Fideicomitente que en el futuro adquiera el Garante Prendario, ya sea directa o indirectamente a través de interpósita persona, incluyendo, la compra o suscripción de nuevas acciones del capital del Deudor.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0035-GTIA-07)
BAHÍA LAS MINAS, CORP.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

7. Impuesto sobre la renta

- El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas naturales.
- De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.
- Al 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso no generó renta gravable.

8. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985 y con la Resolución No.2012 del 20 de noviembre de 1996. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo 16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 1

SMU 24ABR'18PM 5:18

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003
y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: BAHIA LAS MINAS CORP.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos por US\$175,000,000 según Resolución No. 207-07 del 16 de Agosto de 2007. Serie A US\$ 100,000,000 con vencimiento en el año 2020; Serie B-1 US\$ 60,000,000 con vencimiento en el año 2022; Serie B-2 US\$ 15,000,000 con vencimiento en el año 2021.

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR: 216-9900 ò 216-9999 FAX:216-9914

DIRECCION DEL EMISOR:

Piso 2, PH Nigthfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: finanzas@celsia.com

INDICE

A.	HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE	4
B.	PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE	6
C.	DESCRIPCION DEL NEGOCIO	6
D.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	7
E.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7
F.	INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.....	7
G.	INFORMACION SOBRE TENDENCIAS.....	7
H.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	7
II.	ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA	9
A.	RESUMEN FINANCIERO (EN MILES DE DÓLARES US\$)	9
B.	LIQUIDEZ	10
C.	RECURSOS DE CAPITAL	10
D.	RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	11
E.	ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS.....	11
III.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	12
A.	IDENTIDAD	12
1.	<i>Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores</i>	12
2.	<i>Empleados de importancia y asesores</i>	15
3.	<i>Asesores Legales</i>	16
4.	<i>Auditores</i>	18
B.	COMPENSACIÓN.....	18
C.	PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA.....	18
D.	EMPLEADOS	19
E.	PROPIEDAD ACCIONARIA	19
IV.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	19
A.	IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES	19
B.	PRESENTACION TABULAR DE LA COMPOSICION ACCIONARIA DEL EMISOR.....	19
C.	PERSONA CONTROLADORA	20
V.	PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES.....	20
A.	IDENTIFICACION DE NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS	20
B.	INTERESES DE EXPERTOS Y ASESORES	20
VI.	TRATAMIENTO FISCAL	20
VII.	ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	21
A.	RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	21
1.	<i>Acciones y Títulos de Participación</i>	21
B.	DESCRIPCIÓN Y DERECHOS DE LOS TITULOS	21
1.	<i>Capital Accionario y Títulos de Participación</i>	21
2.	<i>Títulos de Deuda</i>	22
VIII.	DIVULGACIÓN	23

INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

Este informe es presentado en miles de dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, excepto donde sea indicado lo contrario.

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE

Mediante Escritura Pública No. 141 del 19 de enero de 1998, fue constituida la sociedad anónima Empresa de Generación Eléctrica Bahía las Minas, S.A. (EGEMINSA). La Empresa fue creada como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) mediante resolución No. 266 del 27 de noviembre de 1997. Durante el mes de agosto del 2000, mediante Escritura No. 7088, EGEMINSA, cambió su nombre a Bahía Las Minas Corp., (la "Empresa") también conocida por las siglas ("BLM").

Entre los principales objetivos y funciones de la Empresa se encuentran la de establecer, gestionar y llevar a cabo, en general, el negocio de generación de energía termoeléctrica; adquirir, construir, instalar, operar, explotar, arrendar, subarrendar y mantener plantas de generación termoeléctricas, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación e instalaciones y manejo de combustibles, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional e internacional.

La actividad de generación eléctrica está sujeta a la Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Empresa, conforme a esta Ley, obtuvo de manera automática la licencia de operación para la generación de energía eléctrica mediante la explotación y operación de las plantas de generación termoeléctrica denominadas Planta 9 de Enero, ubicada en Cativá, Provincia de Colón.

El Gobierno de la República de Panamá, a través de Licitación Pública Internacional, adjudicó a Enron Internacional Panamá, S.A. (EIPSA), posteriormente Prisma Energy Internacional Panamá S.A. (PEIPSA), subsidiaria en aquel entonces de Enron Corp., la venta del bloque del 51% de las acciones de EGEMINSA. El Contrato de Compraventa de Acciones fue firmado por el Comprador y el Vendedor en noviembre de 1998 con fecha efectiva el 14 de enero de 1999. La Ley 6 establece que el Comprador del 51% de las acciones de La Empresa renuncia al derecho preferente de compra de las acciones remanentes.

En el año 2006, la totalidad de las acciones de Prisma Energy fue adquirida por Ashmore Energy International (AEI). A partir del 7 de septiembre de 2006, Prisma Energy y la Empresa dejaron de ser afiliadas de Enron Corp. En diciembre de 2006, Prisma Energy fue absorbida por AEI, y la Empresa tomó el nombre de Ashmore Energy International.

AEI ejecutó un Contrato de Compraventa de Acciones con Suez Energy International Luxembourg, S.A. ("SEIL"), una afiliada de Suez Energy International, mediante el cual SEIL adquirió la totalidad de las acciones de PEIPSA en la Empresa. La transferencia de las acciones se hizo efectiva, asumiendo Suez Energy International la administración de Bahía Las Minas el 14 de marzo de 2007.

El 13 de agosto de 2014 SEIL, accionista controlante de Bahía Las Minas Corp., firmó un contrato de compraventa de acciones con la compañía Celsia S. A. E.S.P., mediante el cual se comprometía a vender su participación accionaria en Bahía Las Minas, Corp., entre otros activos. La transacción de compraventa se perfeccionó el 2 de diciembre de 2014.

Celsia S.A. E.S.P. es una compañía colombiana especializada en los negocios de generación y distribución de energía eléctrica, listada en la Bolsa de Valores de Colombia con una capitalización bursátil de US\$ 2,3 billones. Actualmente cuenta con una capacidad instalada de generación de 2332 MW representados en 27 centrales ubicadas en Colombia, Panamá y Costa Rica.

Celsia, registró al cierre de diciembre 2017, ingresos operacionales consolidados por COP 3.1 billones, inferiores en un 18% con respecto al mismo período de 2016 que fue por 3.7 billones.

Celsia es controlada por Grupo Argos S.A, la compañía de inversiones sostenibles en infraestructura más grande de Colombia, listada en la Bolsa de Valores de Colombia con presencia en la región a través de sus filiales Argos (cemento), Celsia (energía) y Odinsa (concesiones viales y aeroportuarias).

Las oficinas administrativas de Bahía Las Minas, Corp. están ubicadas en el piso 2 del PH Nightfall (Torre Argos), Santa María Business District, Llano Bonito, . El teléfono es 216-9900, fax 216-9915 y el correo electrónico finanzas@celsia.com



B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE

La Junta Directiva tiene total control sobre la dirección de BLM. La Junta Directiva está compuesta por cinco directores, de los cuales tres son designados por el Accionista Clase A y dos directores son designados por el Accionista Clase B. El quórum mínimo requerido es de tres directores y las decisiones son tomadas por una mayoría de votos de los directores presentes en la reunión, exceptuando ciertas acciones o decisiones que requieren la aprobación de la totalidad de los directores de BLM.

Entre los principales objetivos y funciones de BLM están los siguientes:

- Establecer, gestionar y llevar a cabo, en general, el negocio de generación de energía termoeléctrica;
- Adquirir, construir, instalar, operar, explotar, arrendar, subarrendar y mantener plantas de generación termoeléctricas, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación e instalaciones y manejo de combustibles, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional e internacional.

BLM es una sociedad anónima panameña inscrita a la Ficha 340441, Rollo 57983, Imagen 92 de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Giro Normal de Negocios

La Empresa opera una planta térmica de generación de energía con una capacidad actual instalada de 280 MW, localizada en la costa del Caribe de Panamá, en Cativá, Provincia de Colón y se dedica a la generación y venta de energía eléctrica.

BLM opera una caldera a base de "carbón" conectada con tres turbinas de vapor de 40 MW cada una, y un Ciclo Combinado con una capacidad de 160MW compuesto por tres turbinas a gas que generan con diesel (bajo en azufre) y una turbina a vapor.

Contrato de Administración

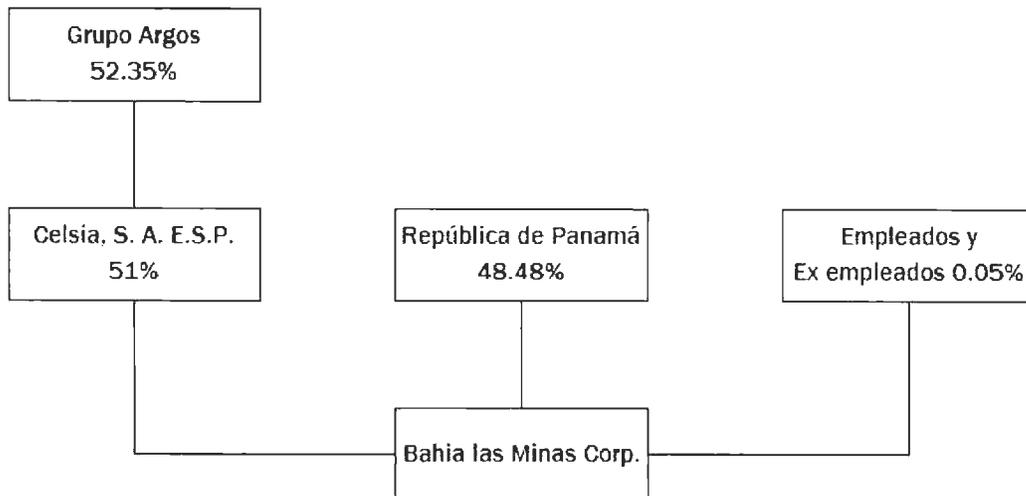
Bajo el Contrato de Administración entre Bahía Las Minas y Celsia Centroamérica S.A. en adelante "Celsia Centroamérica", esta última es responsable por el control, operación y administración de la Empresa.

Operación y Mantenimiento

Las operaciones de la Empresa son sujetas a estándares internacionales de desarrollo y constantemente auditadas por expertos relacionados con su operación, mantenimiento, seguridad y cumplimiento del medio ambiente. Un mantenimiento preventivo le permite al personal detectar las condiciones del equipo operacional, anticipar y preparar mantenimientos futuros.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La empresa no posee subsidiarias. Celsia Centroamérica es responsable por el control, operación y administración de la Empresa. Celsia S. A. E.S.P. es dueño del 51% de las acciones, el Gobierno de Panamá del 48.48%, 0.05% de empleados y ex empleados y 0.47% son acciones en Tesorería.



E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, los activos más importantes con que cuenta la compañía son propiedades que se operan bajo licencia. Estos activos están representados como activos de generación eléctrica y corresponden a unidades de vapor y ciclo combinado.

F. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.

No existe información relevante, fuera de las licencias tradicionales del software.

G. INFORMACION SOBRE TENDENCIAS

El elemento más relevante referente a tendencias futuras que pueden afectar el negocio de BLM es que el incremento de la energía renovable en el país (ejemplo generación eólica, fotovoltaica) desplazara a la generación térmica como unidades de generación de respaldo "back-up"

H. GOBIERNO CORPORATIVO

Bahía Las Minas Corp. no tiene política interna de Gobierno Corporativo, pero como parte del Grupo Celsia le aplica el código de buen gobierno de este grupo y también ha adoptado ciertas reglas y procedimientos bajo ese tenor.

Estas reglas abarcan o cubren los siguientes temas:

- La supervisión por parte de la Junta Directiva de las actividades que realiza la compañía
- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder, en un grupo reducido de empleados o directivos.
- La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y el levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.
- El derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información sobre la Empresa.
- El Emisor ha adoptado un Código de Ética el cual está dirigido a todos sus colaboradores.

Hemos adoptado, lineamientos recomendados por la Superintendencia de Mercado de Valores, de Buen Gobierno Corporativo dirigidas a la Junta Directiva de BLM, siendo los siguientes:

- Políticas de información y comunicación de la Empresa para con sus accionistas y terceros.
- Normas que regulan los posibles conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos Clave, así como la toma de decisiones.
- Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los ejecutivos principales.
- Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos principales.
- Control razonable de riesgo.
- Registros de contabilidad apropiados cumpliendo con la normativa local e internacional y que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
- Sistemas de protección de activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
- Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Las guías y principios de un Buen Gobierno Corporativo dictadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (antes, Comisión Nacional de Valores) estipuladas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003 son aplicadas por las empresas de manera voluntaria.

En este sentido, BLM ha adoptado e incorporado dentro de sus procesos y procedimientos varios elementos que promueven buenas prácticas corporativas y que en el futuro le permitirán a la organización desarrollar un sistema de Buen Gobierno Corporativo.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA

A. RESUMEN FINANCIERO (en miles de dólares US\$)

BAHIA LAS MINAS CORP.

RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AÑO 2017	AÑO 2016
Ventas o Ingresos Totales	95,308	98,606
Margen Operativo	23,665	31,021
Gastos Generales y Administrativos	15,831	15,232
Utilidad o Pérdida Neta	75	8,757
Acciones emitidas y en circulación	100,000	100,000
Utilidad o Pérdida por Acción	0.00075	0.08757
Depreciación y Amortización	7,760	7,032

BALANCE GENERAL		
Activo Circulante	28,289	29,141
Activos Totales	100,423	99,530
Pasivo Circulante	93,870	79,614
Deuda a Largo Plazo	157,859	179,603
Acciones Preferidas	11	11
Capital Pagado	223,772	215,467
Utilidades Retenidas	(375,090)	(375,164)
Patrimonio Total	(151,306)	(159,687)

RAZONES FINANCIERAS:		
Deuda Total/Patrimonio	(1.66)	(1.62)
Capital de Trabajo	(65,582)	(50,473)
Razón Corriente	0.30	0.37
Utilidad Operativa/Gastos financieros	2.22	3.14

B. LIQUIDEZ

Bahía Las Minas Corp., al cierre del año 2017 presenta un efectivo de US\$ 3,374 de los cuales US\$ 45 están disponibles y US\$ 3,329 son depósitos restringidos para uso según lo establece el instrumento de fideicomiso.

Los activos corrientes por valor de US\$ 28.3 millones, disminuye frente a los de 2016 que era por US\$ 29.1.

Los pasivos totales de la empresa en 2017 sumaron US\$ 251.7 millones, reflejando una disminución del 2.9% sobre el mismo periodo del año 2016 que era de US\$ 259.2 millones, debido al pago de la porción corriente de deuda.

El patrimonio de la empresa en 2017 por valor de US\$ 151.3 millones en negativo, fue mayor al de 2016 de US\$ 159.7 millones en negativo.

A nivel de recursos que se requieran utilizar, para financiar el déficit de caja en que pueda incurrir la Empresa en 2018, se utilizarán desembolsos de líneas de financiación aportadas por los socios y líneas de capital de trabajo aportadas por entidades financieras.

C. RECURSOS DE CAPITAL

En este año 2017 se abonó a capital correspondiente a la emisión de bonos por US\$ 13,485

FECHA	EMISION DE BONOS			PAGOS			SALDO
	Seria A	Serie B	TOTAL	Seria A	Serie B	TOTAL	
2007	37.425	22.455	59.880				59.880
2008	26,163	15,698	41,860				101,740
2009	7.938	4,763	12,700				114,440
2010	-	-	-	1.882	551	2.433	112,007
2011	7.472	4.483	11,955	7,708	2,250	9,958	114,003
2012	8.191	4,914	13,105	8,812	2,656	11,469	115,639
2013				9.488	2,937	12,425	103,214
2014				9.488	2,937	12,425	90,789
2015				9.488	2,937	12,425	78,364
2016	-	-	-	9.488	3,732	13,220	65,145
2017				9.488	3,997	13,485	51,660
Total	87,188	52,312	139,500	65,841	21,999	87,840	-
Saldo	21,347	30,313	51,660				

D. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

BLM presenta un margen operativo en el 2017 de US\$ 44,630 y en el 2016 fue por US\$ 52,515. La mayoría de las ventas son ingresos por el contrato suministro a largo plazo con ENSA, respaldado con la planta de carbón, y ventas en el mercado ocasional. El origen de la mayoría de los costos es relacionado a consumo de combustible, diésel y carbón y a compras en el mercado ocasional.

	2017	2016
Ventas	95,308	98,506
Compras	(33,930)	(16,406)
Combustible	(16,748)	(29,585)
Resultado de las Operaciones	44,630	52,515
Otros ingresos (Gastos) Netos	1,235	946
Operación y Mantenimiento	(14,025)	(10,535)
Depreciación y Amortizaciones	(7,760)	(7,032)
Costos Financieros	(10,673)	(9,863)
Gastos Administrativos	(7,292)	(9,311)
Gastos de Personal	(7,455)	(8,530)
Impuesto	1,415	567
Ganancia (Pérdida) Neta	<u>75</u>	<u>8,757</u>

E. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

Para el primer trimestre del 2018, los márgenes se estiman que sean similares o un poco mejor a los del cuarto trimestre 2017 debido a que las primeras cinco semanas del presente, la energía de contrato se compró en el mercado ocasional por valores menores al precio de la energía de Contrato. Para los otros dos meses del contrato, el suministro de la energía del Contrato se suministrará por la generación de la planta de carbón.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Nombre	Cargo	Representación	Desde
Ricardo Sierra	Presidente y Director	Celsia	2015
Javier Gutierrez	Vice-Presidente Ejecutivo	Celsia	2016
Rafael Olivella	Director	Celsia	2014
Esteban Piedrahita	Tesorero y Director	Celsia	2015
Virgilio Sosa Vallarino	Director	República de Panamá	2014
José Agustín Moscoso Alvarado	Director	República de Panamá	2014
Carlos Mario Isaza	Director Suplente de Esteban Piedrahita	Celsia	2015
Otto Elger	Director Suplente de Ricardo Sierra	Celsia	2015
Juliana Matallana	Directora Suplente de Rafael Olivella	Celsia	2014
María Karina Pinzón	Secretaria	Celsia	2015

Ricardo Sierra Director y Presidente

Ricardo Sierra nació en Medellín en 1968, es Administrador de Negocios de la Universidad Eafit, tiene un Postgrado en Estudios Políticos de la misma universidad y cursó el Trium MBA del London School of Economics (LSE), la Escuela de Comercio de París (HEC) y la Universidad de Nueva York (NYU). Actualmente es el Presidente Celsia S. A. E. S. P. y trabajó antes en Grupo Argos y Corfinsura (hoy Bancolombia). Cuenta con experiencia en el sector eléctrico, formó parte de la Junta Directiva de Merilétrica y fue miembro de la Junta Directiva de Celsia.

Esteban Piedrahita Director y Tesorero

Esteban Piedrahita es Ingeniero Administrativo graduando en la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Realizó un Global MBA con énfasis en negocios internacionales en Thunderbird School of Global Management/Tecnológico de Monterrey.

Trabajó en Procter & Gamble, donde se desempeñó como analista de costos de manufactura, y posteriormente como Gerente de Finanzas de Planta. Posteriormente ingresó a Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P. (hoy CELSIA S.A. E.S.P.) como Director de Proyectos y posteriormente como Gerente de Planeación Financiera.

En la actualidad, Esteban es Vicepresidente Financiero en Celsia S.A. E.S.P.

Rafael José Olivella Vives
Director

Rafael José Olivella Vives nació el 2 de julio de 1978, en Santa Marta, Magdalena. Es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes.

Trabajó como abogado de la firma Ignacio Sanín Bernal & Cía. S.A. entre 2003 y 2006, donde atendió temas relacionados con fusiones, adquisiciones y reestructuraciones de compañías de primer nivel en el país, además de procesos de planeación fiscal para sociedades.

Durante 2006 y 2007, se desempeñó como abogado en Cementos Argos S.A., donde participó en la negociación de diferentes tipos de contratos, atención de procesos y reclamaciones, adquisición de sociedades y asuntos relacionados con algunas modalidades de financiaciones.

En el año 2008 se incorporó a Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P. (hoy Celsia S.A. E.S.P.) como Gerente Jurídico Corporativo y Secretario General. Posteriormente, asumió la Vicepresidencia Jurídica de Celsia S.A. E.S.P. y desde 2012 está al frente de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, donde tiene a cargo no solo asuntos legales, sino también, temas de comunicaciones y marca, responsabilidad social empresarial y la estrategia de sostenibilidad de la compañía. Se ha desempeñado como docente en la especialización de derecho de sociedades y legislación tributaria en la Universidad Pontificia Bolivariana.

En la actualidad, pertenece al Consejo Directivo tanto de la Fundación Codesarrollo como de la Fundación Celsia y a la Junta Directiva de Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. (EPSA E.S.P.)

Virgilio Sosa Vallarino
Director

Arquitecto, graduado de la Universidad de Notre Dame.
Es Empresario y reside en la ciudad de Panamá.

José Agustín Moscoso Alvarado
Director

Ingeniero de Minas y Metalurgia de la Universidad de Missouri, Estados Unidos. Cursó un programa de Formación Profesional en Montreal, Canadá; es egresado del Programa de Alta Gerencia del INCAE y cursó igualmente el Programa de Holcim para Administración Senior en Interlaken, Suiza.

De 1974 a 1995, desempeñó diversos cargos en Cemento Panamá, S.A, Concretos S.A Grava y Procosa, entre ellos: Gerente de Minas y Canteras, Gerente de Proyectos, Gerente General, Vicepresidente Ejecutivo, Presidente y Director de la Junta Directiva.

De 2006 a 2011 fue Director Independiente de Cementos Holcim, El Salvador y desde 2006, Director Independiente de Suramericana de Seguros Panamá.

Desde 2007 es Presidente Ejecutivo de Plastiglas, S.A Panamá y Centro América.

De 2009 a 2014 fue Delegado Consejero en Cementos Argos S.A Panamá.

Desde 2014, fue designado Director en representación del Gobierno Nacional en la Junta Directiva de Bahía Las Minas Corp.

Javier Gutierrez

Vice-presidente Ejecutivo

Ingeniero Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, con especialidad en Administración de la Universidad ICESI de Cali y egresado del programa de alta gerencia de la Escuela de Negocios INALDE.

Con más de 20 años de experiencia, ha desarrollado su carrera profesional en diferentes empresas del Grupo Argos, del cual Celsia forma parte, y actualmente es el líder de Celsia Centroamérica.

Carlos Mario Isaza

Director Suplente

Carlos Mario Isaza Londoño es profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales egresado de la Universidad Externado de Colombia. Tiene una Maestría en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana.

Trabajó en Exxon Mobil Colombia, en la Corporación Financiera Colombiana y en Termoflores donde se desempeñó como analista financiero, analista de banca de inversión y financiero, respectivamente. Posteriormente ingresa a CELSIA S.A. E.S.P. donde se desempeñó primero como Director de Planeación Financiera y actualmente como Gerente de Finanzas Corporativas.

Otto Elger

Director Suplente

Otto Elger es Ingeniero Administrador de la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Tiene un MBA con énfasis en estrategia y finanzas corporativas de Emory University. Ingresó a Celsia S.A. E.S.P. en 2009, donde se desempeñó como Asistente de Estrategia Corporativa y posteriormente como Asistente de Presidencia y Relaciones con Inversionistas. Actualmente, Otto es Director de Estrategia de Celsia S.A. E.S.P.

Juliana Matallana
Directora Suplente

Abogada egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana con especialización en Derecho de los Negocios y Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia.

Desde el 2006 al 2008 trabajó en el departamento legal de Coomeva y luego en la Cámara de Comercio de Medellín. Desde el 2008, trabaja en CELSIA donde ha desempeñado como abogada y actualmente como Directora Jurídica, donde es responsable del acompañamiento jurídico en todos los asuntos de la compañía incluyendo procesos de fusiones, adquisiciones, emisiones de valores y desinversiones.

María Karina Pinzón
Secretaria

Directora Legal y Asuntos Corporativos de Celsia Centroamérica. Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, con un Bachelor of Arts in Latin American and Caribbean Studies and Business del Florida State University y un Master en Georgetown University Law Center. Cuenta con más de 15 años de experiencia en diversas áreas legales. Asesora Jurídica de los despachos superiores en el sector público como el Ministerio de Comercios e Industrias y el Ministerio de Obras Públicas. Se desempeñó como Directora Legal de la Fundación Amador (Biomuseo Panamá).

2. Empleados de importancia y asesores

Los ejecutivos principales de la Empresa son los siguientes:

Nombre	Posición
Javier Gutierrez	Director General
Susana Ortiz	Director de Finanzas y Administración
Alvaro Acevedo	Director de Operaciones y Proyectos

Javier Gutierrez
Director General

Ingeniero Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, con especialidad en Administración de la Universidad ICESI de Cali y egresado del programa de alta gerencia de la Escuela de Negocios INALDE.

Con más de 20 años de experiencia, ha desarrollado su carrera profesional en diferentes empresas del Grupo Argos, del cual Celsia forma parte, y a actualmente es el líder de Celsia Centroamérica.

6
 505

Susana Ortiz
Director de Finanzas

Ingeniera administradora de la Universidad EIA, en Colombia, Msc. Business Economics - Finance de la Universidad de Amsterdam, en Holanda.

De 2008 a 2013 se desempeñó como analista financiera en Celsia, en donde apoyó el cambio de estrategia de la compañía la cual pasó del sector financiero con un portafolio de inversiones al sector eléctrico el cual es el foco de la empresa en la actualidad, además del soporte en análisis de resultados y presupuestos.

De 2013 a 2015 laboró como Jefe de Planeación Financiera en donde tuvo como parte de sus responsabilidades los procesos de calificación crediticia de la compañía y el soporte de las operaciones de crédito al igual que presupuestos y análisis de resultados.

De 2015 a 2016 trabajó como Directora de Planeación Financiera sumando a sus responsabilidades anteriores el tema de análisis de costos, la evaluación de proyectos de M&A, y proyecciones completas de las empresas de Celsia.

Actualmente es Directora Financiera de Celsia Centroamérica en donde es responsable de las áreas de Contabilidad, Tesorería y Planeación Financiera.

Álvaro Acevedo
Director de Operaciones y Proyectos

Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Entre los años 1984 a 1991, fue Jefe de Preparación Eléctrica, Jefe de Generación Eléctrica e Ingeniero de Mantenimiento Eléctrico en Cementos del Caribe S.A. Posteriormente, dirigió varios proyectos de generación de energía para las plantas de cemento.

Del 2004 al 2006, fue Director de Energía de Cementos Argos, responsable de la operación y mantenimiento de las plantas de autogeneración a nivel corporativo. Del 2005 al 2010, fue Gerente de Energía, responsable de la política energética de la empresa, así como de la operación y mantenimiento de las plantas existentes y desarrollo de proyectos en gestión de adquisición e integración.

Actualmente, es el Director de Operaciones de Celsia Centroamérica.

3. Asesores Legales

Asesor Legal del Emisor - Ley de Estados Unidos
Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton, LLP ("Cleary Gottlieb")

Dirección Comercial: One Liberty Plaza
New York, NY 10006

Estados Unidos

Contacto Principal: Jeffrey S. Lewis

Correo Electrónico: jlewis@cgsh.com

Teléfono: 212 225 2056

Fax: 212 225 3999

En esta capacidad Cleary Gottlieb ha asesorado a la Empresa en la preparación de los Bonos, el Contrato de Suscripción y todos los documentos requeridos bajo leyes de Estados Unidos.

Asesor Legal del Emisor - Ley de Panamá
Tapia, Linares & Alfaro ("TALIAL")

Dirección Comercial: Edificio Plaza 2000
 Piso 4, calle 50
 Ciudad de Panamá
 Apartado Postal: 0816-02984
 Contacto Principal: Eloy Alfaro
 Correo Electrónico: ealfaro@talial.com
 Teléfono: 507 263 6066
 Fax: 507 263 5305

En esta capacidad TALIAL ha asesorado al Emisor en la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, del Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá.

Asesor Legal Interno del Emisor

María Karina Pinzón

Dirección Comercial: Piso 2 PH Nighthfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.
 Apartado Postal: 0816-01598, Panamá 5, Panamá
 Contacto Principal: **María Karina Pinzón**
 Correo Electrónico: mpinzon@celsia.com
 Teléfono: 507 216-9900
 Fax: 507 216-9914

Asesor Legal de los Suscriptores - Ley de Panamá
Arias, Fábrega & Fábrega ("ARIFA")

Dirección Comercial: Edificio Plaza 2000
 Piso 16, calle 50
 Ciudad de Panamá
 Apartado Postal: 0816-01098
 Contacto Principal: Eduardo de Alba
 Correo Electrónico: edealba@arifa.com, arubinoff@arifa.com
 Teléfono: 507 205 7000
 Fax: 507 205 7001

En esta capacidad ARIFA ha asesorado a los Suscriptores en la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, del Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá.

**Asesor Legal de los Suscriptores – Ley de Estados Unidos
Mayer, Brown, Rowe & Maw LLP (“Mayer Brown”)**

Dirección Comercial: 190 South LaSalle Street
Chicago, Illinois 60603
Estados Unidos
Contacto Principal: John Taylor / Meaghan Connors
Correo Electrónico: [jtaylor@mayerbrown.com/](mailto:jtaylor@mayerbrown.com)
mconnors@mayerbrown.com

Teléfono: 312 701 7151
Fax: 312 706 8392

En esta capacidad Mayer Brown ha asesorado a los Suscriptores en la preparación de los Bonos y el Contrato de Suscripción bajo leyes de Estados Unidos.

4. Auditores

Auditores Externos

Deloitte & Touche

Dirección Comercial: Banco Panamá Tower, 11th Floor,
Boulevard Avenue y La Rotonda
Costa del Este, Panamá, República de Panamá
Apartado postal: 0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: Visitacion Perea - (Socio)
Correo Electrónico: vperea@deloitte.com
Teléfono: 507 303 4100
Fax: 507 269 2386

Nombre	Posición
Visitacion Perea	Socio del Compromiso
Sandra A. Valdés	Gerente Senior

B. COMPENSACIÓN

En las últimas reuniones de Junta Directiva del 2017 los representantes del Accionista Clase B de la Empresa recibieron dietas.

El monto total reservado por la Empresa en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares al 31 de diciembre de 2017 era de US\$ 1,078 (2016 US\$ 1,046.)

C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

La Junta Directiva consiste en cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno de la República de Panamá y tres, incluyendo sus respectivos suplentes, por Celsia S. A. E.S.P. No hay término específico de gestión para los directores; si ocurre una vacante, un director suplente estará a cargo hasta que se elija a un nuevo director preservando la representación de cada accionista constitutivo.

D. EMPLEADOS

Los trabajadores de Bahía Las Minas Corp. son 121 y todos son del área operativa y mantenimiento de las plantas de generación, la mayoría forma parte del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de Panamá (SITIESPA).

Bahía Las Minas considera su relación con los empleados y con SITIESPA como buena. La convención colectiva se negoció en el 2013 y su vigencia es hasta el 2017.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

Bahía Las Minas es una empresa privada con dos accionistas principales que controlan más del 99.5% del total de las acciones comunes. Al 31 de diciembre de 2017 los grupos de directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados y ex-empleados mantenían sólo el 0.05% del total de acciones comunes emitidas y en circulación.

El capital autorizado de la Empresa es de 100,000,000 acciones comunes sin valor nominal autorizadas, dividido en 51,000,000 de acciones Clase A y 49,000,000 de acciones Clase B (reservadas para la República de Panamá), así como de 3,555,446 acciones preferidas Clase C también sin valor nominal que pueden provenir solamente de las conversiones de las acciones comunes Clase A y Clase B y las cuales fueron destinadas para empleados y ex-empleados de la Empresa, de modo que en ningún caso podrán haber más de un total de 100,000,000 de acciones en circulación, sean éstas comunes o preferidas. Las acciones comunes Clase B vendidas o transferidas por la República de Panamá son automáticamente convertidas en acciones comunes Clase A.

Al 31 de diciembre de 2017 las acciones en tesorería son 471 que representa un 0.47%. Bahía Las Minas no tiene arreglos que incluyan a empleados en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES**A. IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES**

Para el año 2017, no hay cambios en el porcentaje accionario de los propietarios.

B. PRESENTACION TABULAR DE LA COMPOSICION ACCIONARIA DEL EMISOR

La identidad y número de acciones de la Empresa se presenta a continuación.

Accionistas	Acciones Emitidas	%
Celsia S. A. E.S.P.	51,000,000	51.00%
República de Panamá	48,484,359	48.48%
Clase C - Empleados y ex-empleados	44,594	0.05%
Acciones Tesorería	471,047	0.47%
Total	100,000,000	100.00%

C. PERSONA CONTROLADORA

Celsia S.A. E.S.P., el accionista administrador posee 51,000,000 acciones, la cual es propietaria de Bahías Las Minas Corp., una compañía colombiana con negocios de distribución y generación.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**A. IDENTIFICACION DE NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS**

El Gobierno Panameño es el dueño de 48.48% de las acciones de Bahía las Minas Corp. y también posee una inversión significativa en algunas compañías de generación, distribución y transmisión de la industria de energía eléctrica en Panamá desde la privatización del sector eléctrico en 1999. Consecuentemente, todas las transacciones con estas compañías son consideradas transacciones con partes relacionadas.

Las empresas en este grupo son: Enel Fortuna, Aes Panamá, Elecktra Noreste, S. A., Edemet, Edechi, Esepsa y la estatal ETESA.

Celsia S. A. E.S.P. que es el dueño del 51% de las acciones de Bahía Las Minas Corp. también es el dueño del 100% de las acciones de Bontex, S. A. Alternegy, S. A. y Celsia Centroamérica, S. A. y 52.35% de sus acciones son del Grupo Argos.

B. INTERESES DE EXPERTOS Y ASESORES

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

La ley No. 28 de 20 de junio de 1995 (vigente hasta el año 2000) permitió que las empresas cuantificaran su inversión en tecnología como crédito fiscal. Una vez validada por una institución técnica, el incentivo se puede aplicar como 25% sobre el impuesto sobre la renta.

A partir del 3 de febrero de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley No. 6 de 2 de febrero de 2005, se señala el cambio de porcentaje de aplicación del crédito por inversión de 25% a 5%.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado en diciembre 2017.

La Empresa tiene la Resolución 201-12183 del 30 de julio del 2015 por medio de la cual se le aceptó la solicitud de no aplicación del cálculo alterno de impuesto sobre la renta (CAIR) para los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Para el año 2017 la empresa esta en proceso de solicitud de no aplicación de CAIR

6
501

VII. ESTRUCTURA DE CAPITAL**A. RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL****1. Acciones y Títulos de Participación**

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas	%	Valor en Libros	Total
Accionistas Comunes Clase A	51,000,000	51,000,000	51.00000%	2,244,431.37	114,466
Accionistas Comunes Clase B	49,000,000	48,484,359	48.48436%	2,253,035.87	109,237
Accionistas Comunes Clase C	3,555,446	6,216	0.00622%	1,798,600.00	11
Accionistas en tesorería		471,047	0.47105%	1,798,600.00	(847)
Accionistas Clase A Minoritarios		38,378	0.03838%	1,798,600.00	916
Total		100,000,000	100.00000%		223,783

B. DESCRIPCIÓN Y DERECHOS DE LOS TITULOS**1. Capital Accionario y Títulos de Participación**

En Junta Directiva celebrada el 31 de agosto de 2017 se ratificó la capitalización de parte de la deuda subordinada y se autorizó la incorporación de B/. 8,305,622 al patrimonio de la Empresa; B/. 4,043,974 y B/. 4,261,648 por parte de Celsia S.A. E.S.P., accionista mayoritario Clase A y República de Panamá, Accionista Clase B, respectivamente. El total capitalizado incrementó el valor de las acciones a B/.2.2462 por acción de B/.2.165. El aporte fue recibido en efectivo y fueron cancelados los intereses financieros a Celsia S.A. E.S.P y al Banco Nacional de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital pagado de la Empresa fue de US\$ 23,783 (US\$223,772 en acciones comunes y \$11 en acciones preferidas). Bahía Las Minas tiene un capital autorizado de 100,000,000 acciones comunes, sin valor nominal, dividido en 51,000,000 de acciones Clase A y 49,000,000 de acciones Clase B (reservadas para la República de Panamá), así como de 3,555,446 acciones preferidas Clase C también sin valor nominal que pueden provenir solamente de las conversiones de las acciones comunes Clase A y Clase B y las cuales fueron destinadas para empleados y ex empleados del Emisor, de modo que en ningún caso, podrán haber más de un total de 100,000,000 de acciones en circulación, sean éstas comunes o preferidas. Las acciones comunes Clase B vendidas o transferidas por la República de Panamá son automáticamente convertidas en acciones comunes Clase A. Cada acción común tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa. Las acciones preferidas Clase C no tienen derecho a voto excepto para autorizar cualquier reforma al Pacto Social que involucre modificación del capital de la Empresa. El capital pagado total de la Empresa es producto de acciones comunes Clase A y acciones comunes Clase B, acciones en tesorería y acciones de Clase C es de US\$ 223,783

En Junta Directiva celebrada el 14 de noviembre 2015 se ratificó la capitalización de parte de la deuda subordinada y se autorizó la incorporación de US\$ 97,897 al patrimonio de la Empresa; US\$ 50,186 por parte de Celsia S. A. E.SP., accionista mayoritario Clase A y US\$ 47,711 recibido en efectivo, por parte de la República de Panamá, Accionista Clase B, respectivamente. El total capitalizado incrementó el valor de las acciones de US\$ 1.181 por acción a US\$ 2.165

2. Títulos de Deuda

La suscripción total de bonos corporativos en el año 2007 fue por US\$175,000 divididos en:

Serie A de US\$ 100,000

Serie B1 de US\$ 60,000

Serie B2 de US\$ 15,000

De este total la Empresa ha emitido US\$ 139,500 y ha realizado pagos trimestrales desde octubre 2010 hasta octubre 2017 por la suma de US\$ 87,840

El saldo al 31 de diciembre de 2017 es US\$ 51,660

	Seria A	Serie B	Total
Emision	87,188	52,312	139,500
Pagos	(65,841)	(21,999)	(87,840)
Saldo	21,347	30,313	51,660

Préstamo sindicado - Serie B2

Préstamo por valor de US\$15,250 con vencimiento en 25 de mayo de 2019 está garantizado por la República de Panamá.

VIII. DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

1.1 El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

2. Fecha de divulgación.

2.1 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:
28 de marzo de 2018

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.”

2.2 Los Estados Financieros auditados, que se adjuntan fueron aprobados en la Asamblea General de Accionistas del 9 de marzo de 2018.

FIRMA:



Javier E. Gutiérrez A.
Apoderado



Susana Ortiz
Apoderado